

NACIONES UNIDAS



CONSEJO DE SEGURIDAD
ACTAS OFICIALES

DECIMOSEXTO AÑO

945 a. SESION • 14 DE MARZO DE 1961

NUEVA YORK

INDICE

	<i>Página</i>
Orden del día provisional (S/Agenda/945)	1
Aprobación del orden del día	1
Carta, del 20 de febrero de 1961, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Liberia (S/4738) . . .	1

945a. SESION

Celebrada en Nueva York, el martes 14 de marzo de 1961, a las 15 horas

Presidente: Sr. A. STEVENSON (Estados Unidos de América).

Presentes: Los representantes de los siguientes Estados: Ceilán, Chile, China, Ecuador, Estados Unidos de América, Francia, Liberia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Árabe Unida, Turquía, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

Orden del día provisional (S/Agenda/945)

1. Aprobación del orden del día.
2. Carta, del 20 de febrero de 1961, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Liberia (S/4738).

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Carta, del 20 de febrero de 1961, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Liberia (S/4738)

1. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Conforme a la decisión adoptada por el Consejo de Seguridad en su sesión anterior, invito al representante de Portugal a que ocupe el asiento que se le ha reservado a la mesa del Consejo.

Por invitación del Presidente, el Sr. Vasco V. Garin (Portugal) toma asiento a la mesa del Consejo.

2. El PRESIDENTE (traducido del inglés): En carta del 13 de marzo de 1961 [S/4767], el representante de Ghana pidió que se le permitiera participar en el debate sobre esta cuestión. Se ha recibido otra solicitud [S/4766] del representante del Congo (Brazzaville). Si no hay objeciones, invitaré a esos dos representantes a que ocupen los asientos que les han sido reservados a la mesa del Consejo.

Por invitación del Presidente, el Sr. Emmanuel J. Dadet (Congo, Brazzaville) y el Sr. Alex Quaison-Sackey (Ghana) toman asiento a la mesa del Consejo.

3. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Tiene la palabra el representante del Congo (Brazzaville).

4. Sr. DADET (Congo, Brazzaville) (traducido del francés): Los congolese son hermanos y vecinos inmediatos de los pueblos de Cabinda y Angola. Actualmente hay varios millares de angolanos y cabindeses en Matadi, Leopoldville, Brazzaville, y Pointe-Noire, para citar sólo estos lugares. Los angolanos y cabindeses han encontrado hospitalidad entre nosotros, de lo cual han sido testigos los comerciantes portugueses que también están instalados en nuestro país. Por el contrario, casi no hay congolese que residan en Angola y Cabinda.

5. El representante de Portugal no podrá decirme que si se ha producido un éxodo de las poblaciones angolanas y cabindesas hacia los dos Congos es por-

que existe un problema de superpoblación en Angola o en Cabinda. Angola, cuya superficie es de 1.250.000 kilómetros cuadrados, sólo tiene 4.500.000 habitantes. Por otra parte, ni el Congo ex belga ni el Gobierno del Congo (Brazzaville) han pedido al Gobierno de Portugal que les proporcionara la mano de obra angolana o cabindesa.

6. Los portugueses que se hallan actualmente en Leopoldville, Brazzaville o Pointe-Noir saben perfectamente las razones de la fuga de los angolanos y cabindeses hacia los países vecinos libres e independientes. Sabemos de hermanos angolanos que han preferido recorrer a pie durante meses miles de kilómetros desde Luanda, ocultándose durante el día y avanzando durante la noche, para llegar después de increíbles dificultades al Congo ex belga o a Brazzaville. Estos hermanos nos han contado su tragedia. Nos han explicado por qué se han visto obligados a luchar contra hombres que, menospreciando los principios fundamentales de humanidad y de libertad, pretenden hablar en nombre de la civilización, y sobre todo en nombre del cristianismo.

7. Refugiados angolanos en el Congo, como José Bernardo Domingos — filósofo y teólogo, profesor en Luanda, miembro de la Liga Nacional Africana y organizador del frente común de todos los partidos políticos angolanos —, José Agostinho Do Brito, José Marques Pimentel, y muchos otros auténticos hijos de Angola, han preferido abandonar el país y marchar al exilio a fin de informar mejor a la opinión mundial sobre la situación que actualmente existe en Angola.

8. En Pointe-Noire, en la República del Congo (Brazzaville), residen muchos naturales de Cabinda. Muchos de ellos han preferido rechazar la nacionalidad portuguesa que se les ha impuesto, como bien lo sabe la Embajada portuguesa en el Congo. Hay también angolanos y cabindeses que no quieren volver a su país mientras subsista la actual situación política.

9. Antes de pasar a una exposición detallada de las innumerables atrocidades y humillaciones perpetradas por los portugueses en Angola y en Cabinda, que dieron origen a la indignación del pueblo congolés, voy a dirigir no un llamamiento, sino una advertencia al Sr. Salazar, que, lo espero y lo deseo de todo corazón, debe de estar escuchándonos en este momento. Pido al Sr. Salazar que medite seriamente en las siguientes palabras, que no son más, sino de un blanco,

de un francés, de un europeo, y por consiguiente de un hombre cuyo país también ha sido colonizador. Me refiero a François d'Harcourt, que, en su obra L'Afrique à l'heure H, dice lo siguiente:

"No puede pedirse a un africano a quien se ha despertado que actúe como si todavía estuviese dormido. Hoy suman millones los africanos que se han puesto en marcha; nada podrá detenerlos mientras sigan decididos a avanzar. El problema consiste en saber cómo se adaptarán los blancos a las nuevas situaciones que ellos han creado."

10. Personalmente, yo aconsejaría al Sr. Salazar que consiguiera un ejemplar del libro del Sr. François d'Harcourt y lo leyera con atención. El señor Salazar deberá saber que hay verdades ineludibles. No obstante, en pleno siglo XX se obstina en seguir siendo un jefe medieval. Conocemos a personas de sesenta, setenta e incluso ochenta años que son Jefes de Estado o estadistas. Entre ellos hay muchos cuyo corazón sigue siendo joven, que todavía son sensibles a los ideales humanistas y a las aspiraciones progresistas. Yo no creo que la actual conducta del Sr. Salazar pueda ser consecuencia de la senilidad. El Sr. Salazar todavía está a tiempo para rectificarse si quiere que mañana las jóvenes generaciones angolanas y portuguesas vivan unidas por vínculos de amistad en una confraternidad luso-angolana. Todavía hay tiempo para que el Sr. Salazar se rectifique y cambien totalmente su política con respecto a los países que intenta llamar "provincias portuguesas". El Sr. Salazar ganaría mucho si siguiese el ejemplo de los países europeos que, por diversas razones, han preferido dejar a los pueblos africanos en otro tiempo sometidos a su dominación la libertad de gobernarse a sí mismos. El Sr. Salazar, que es un ex seminarista y, a su manera, un gran cristiano, sabe perfectamente que Dios no ha revelado que los angolanos sean portugueses, ni que los portugueses sean guineanos o senegaleses. Los moros, que ocuparon durante una época a Portugal, no transformaron a los portugueses en árabes. No, el señor Salazar debe saber que la naturaleza y el origen de los hombres no puede cambiarse mediante argucias jurídicas.

11. Pues bien, los angolanos han llegado a ser portugueses hasta tal punto que hoy prefieren hacerse matar por los portugueses para que su patria vuelva a ser angolana. Pero los portugueses, con el señor Salazar a la cabeza, no exterminarán jamás a todos los angolanos y pronto llegará el día en que recobrarán su libertad e izarán la bandera de la independencia.

12. La Constitución francesa de 1946 había hecho de nosotros ciudadanos franceses. En el Preámbulo de dicha Constitución se dice:

"Francia forma con los pueblos de ultramar una Unión fundada en la igualdad de derechos y deberes, sin distinción de raza ni de religión.

"La Unión francesa está constituida por naciones y pueblos que mancomunan o coordinan sus recursos y sus esfuerzos para desarrollar sus respectivas civilizaciones, promover su bienestar y garantizar su seguridad.

"Fiel a su misión tradicional, Francia se propone conducir hacia el gobierno propio y la administración democrática de sus propios asuntos a los pueblos por los cuales ha asumido la responsabilidad."

En el Título VIII de esa Constitución se decía:

"Artículo 81. Todos los nacionales franceses y los súbditos de la Unión Francesa tienen la condición de ciudadanos de la Unión Francesa, que les asegura el ejercicio de los derechos y libertades garantizados por el Preámbulo de la presente Constitución.

"Artículo 82. Los ciudadanos que no tengan el estatuto civil francés conservarán su estatuto personal mientras no renuncien al mismo."

13. Estas son, señor representante de Portugal, señor Presidente, las disposiciones constitucionales francesas que se nos aplicaban cuando formábamos parte de la República Francesa, que entonces era una e indivisible. A pesar de los esporádicos desacuerdos que hemos tenido con algunos franceses, los diversos gobiernos de la República Francesa han cumplido su misión de promover el adelanto político en los países de ultramar donde entonces ondeaba la bandera francesa. Nosotros elegíamos libremente a nuestros diputados, a nuestros senadores y a nuestros consejeros de la Unión Francesa, que utilizaban las tribunas de la República para hablar en nombre de sus respectivos países. Teníamos asimismo nuestras propias instituciones nacionales, democráticamente elegidas, donde deliberábamos sin presiones de ninguna clase, es decir con entera libertad.

14. Teniendo en cuenta la evolución de los hechos, Francia fue todavía más lejos: en 1957 se instalaron gobiernos embrionarios en nuestro país y en todos los Territorios franceses de ultramar. Recuerdo todavía cómo, en la frontera de Cabinda, algunos oficiales portugueses se burlaban de Francia por la benignidad que demostraba con respecto a sus Territorios. Nadie me ha contado esto; yo mismo lo he vivido.

15. Luego, en 1958, Francia nos dijo ante el mundo entero: "Elegid." Nosotros elegimos, sin más trámites. Hoy estamos aquí, hablamos en nombre de nuestros hermanos y hermanas, en tanto que en Angola y en Cabinda no se advierte siquiera la menor perspectiva de liberación de los pueblos que quieren dirigir sus propios destinos y a quienes se pretende obligar a ser portugueses, es decir, "africanos-europeos" e incluso "negros-blancos", lo cual constituye un chocante contrasentido.

16. Con su acción Francia se ganó la admiración y conservó sus amigos; el Reino Unido hizo lo mismo y se hizo acreedor a la gratitud: ¿por qué Lisboa no puede hacerlo, aunque fuera a nombre de la civilización y el cristianismo?

17. Seguramente el representante de Portugal me responderá que en nuestro país también hemos tenido disturbios. Así es, pero esos disturbios no estuvieron dirigidos en forma alguna contra Francia; se trataba simplemente de cuestiones entre hermanos, y nada más. Luego todo volvió al orden y Francia es siempre amiga nuestra; es poco probable que Portugal conserve la amistad de las futuras generaciones

angolanas o cabindesas, si el Sr. Salazar no quiere entender nada, es decir si sigue considerando ciegamente que los angolanos son ciudadanos de Coimbra o de Oporto, contra su voluntad. Nadie ha pedido nunca a los pueblos de Angola y Cabinda que se pronuncien libremente en pro o en contra de la ciudadanía portuguesa. No nos hemos enterado de que se hayan celebrado en Angola y en Cabinda elecciones verdaderamente democráticas acerca de la situación política de esos países que el Sr. Salazar considera como un coto de caza.

18. Quiero dirigirme ahora al representante de los Estados Unidos de América para pedirle un favor en nombre de todos nuestros hermanos de las colonias portuguesas. Ya sé que me contestará que las disposiciones de la Carta prohíben a los Estados Miembros intervenir en los asuntos internos de otro Estado; por otra parte, el representante de Portugal, que es un jurista experimentado, un gran jurista, nos lo ha recordado como acostumbra en nuestra última sesión.

19. Los Estados Unidos encabezan el bloque occidental, el bloque de los países libres. Considero por lo tanto que los Estados Unidos son algo así como el hermano mayor, el primogénito de la familia, y que Portugal es como un hermano pequeño o menor. En todas las familias, el hijo mayor tiene algunos deberes en relación con los hermanos menores. ¿Cuál es el favor que yo pido a los Estados Unidos? Simplemente hacer que Portugal entre en razón. Hacer que Portugal entre en razón, puesto que Angola y Cabinda son países africanos en tanto que Portugal es europeo. Un cristiano como el Sr. Salazar no debe permitirse violar las normas establecidas por Dios mismo. El Sr. Salazar está cometiendo un grave pecado político. Señor Salazar, piense usted en el juicio final, si realmente cree en ello. ¿Es posible que un Estado como Portugal, que pretende ser cristiano y libre, impida a otros territorios gozar plenamente de su libertad en pleno siglo XX?

20. Pero veamos qué ocurre en Angola desde hace ya varios años. No es por azar que existen focos de incendio en ese país, en momentos en que se habla de "Africa en la hora H", en momentos en que el viento de la independencia barre las últimas secuelas del colonialismo, en momentos en que los africanos, sin excepción alguna, no quieren oír hablar de recolonización en ninguna de sus formas.

21. En esa parte de mi exposición en que me ocuparé de las verdaderas causas de la lucha de Angola por su independencia y daré una versión auténtica de los últimos acontecimientos ocurridos, tendré que citar nombres de origen portugués. Les ruego que me excusen si los pronuncio mal. Por otra parte no hay ningún daño en pronunciar mal las palabras o los sustantivos que definen cosas que son malas. Por ello es que, por ejemplo, en nuestro país para decir "portugués" se dice "poutrouguese" o "poto-gais".

22. Además, deseo advertir al excelente jurista que representa a Portugal que los elementos que constituyen el fondo de esta parte de mi intervención no me los han proporcionado en ningún partido comunista. Soy congolés auténtico y he llegado del Congo

hace una semana. Por otra parte, las fronteras de Angola no son todavía murallas impenetrables.

23. Veamos cuáles son las actuales condiciones de la lucha en Angola. En primer lugar, en las posesiones portuguesas no existe la libertad de asociación y todas las organizaciones de liberación siguen siendo completamente clandestinas.

24. Los pueblos de las colonias portuguesas de Africa han quintuplicado su energía y multiplicado sus esfuerzos, estimulados por el deseo de tener también ellos un lugar bajo el sol. Esta sed de cambio de las condiciones de vida, este deseo de vivir independientes como los pueblos hermanos y vecinos, fueron advertidos por los medios colonialistas portugueses, que comenzaron a elaborar todo un nuevo programa de estrategia destinado a cortar de raíz todo intento de manifestación en favor de cualquier forma de emancipación. Desde entonces, cada buque de pasajeros o cualquier otra nave portuguesa procedente de Lisboa trae a las colonias portuguesas un gran número de metropolitanos que llegan sin ninguna esperanza de regresar. Vienen a aumentar el número de los colonos y de las fuerzas de represión.

25. En primer lugar, los colonizadores invasores son, a juicio de Portugal, la única garantía de seguridad y de perennidad de la dominación portuguesa sobre esos pueblos, que desde hace varios años piden desesperadamente que se los ayude. Las agencias internacionales informan periódicamente sobre el envío de los refuerzos de exterminación a Angola. No hay duda de la existencia de colonizadores portugueses, especialmente en Ceta, Angola. Los pueblos de Angola y Cabinda sufren mucho, y los medios de que disponen para luchar son tales que, si no contasen con la ayuda, esos pueblos hermanos quedarían condenados irremediablemente a vivir bajo el peor de los yugos colonialistas.

26. Hemos escuchado con lágrimas en los ojos los relatos de los angolanos y los cabindeses que lograron huir de su país para venir a refugiarse en el nuestro. Puedo asegurar que si el representante de Portugal se encontrase en el Congo y se permitiese hablar como lo hizo aquí hace unos días, sería objeto de un trato que dejo a la imaginación de ustedes. Tanto en el Congo (Leopoldville) como en el Congo (Brazzaville), todos nosotros detestamos al colonialismo portugués con su política oscurantista e inhumana.

27. Me referiré ahora a Angola y a su lucha por la independencia, así como a los comienzos de esta lucha. Ya hace más de 50 años que los angolanos luchan por su liberación. Todos los grupos étnicos angolanos han derramado su sangre para que el país entero goce de las libertades democráticas dentro de una independencia completa.

28. En 1910 se produjo la revolución al norte de Angola. Muchos nacionalistas desaparecieron. Entre los más notables figuraban el General Buta, alma de la revolución; Zulante, Nani y Sengele. En 1915 y durante los años siguientes, familias enteras fueron desterradas o desaparecieron de los alrededores de Luanda. Nada se ha sabido de su suerte, pues nunca se tuvo más noticia de ellas.

29. Portugal construyó murallas de silencio en todas sus posesiones de Africa. Ningún extranjero podía entrar en ellas con facilidad. Los periodistas y los misioneros que salían reconocieron la justicia de la lucha librada por los angolanos. En 1910 se escribieron relatos verídicos sobre la miseria de las poblaciones autóctonas; más adelante dieron testimonio misioneros y viajeros tales como Haldane Graham, George Cyril Claridge, John H. Weeks, Bowskill, y después de 1925 otras ilustres figuras mundiales tales como el norteamericano John Gunther y el inglés Basil Davidson.

30. El representante de Portugal no podrá decirme que todo lo que han escrito los hombres que acabo de citar son simples invenciones. El representante de Portugal no podrá decir que todos los escritores, periodistas y misioneros eran comunistas o agitadores. El representante de Portugal no podrá hacernos creer que todos los escritos estuvieron inspirados por países que trataban de ocupar el lugar de Portugal en sus colonias africanas.

31. Paso ahora a la evolución de la lucha. Dado que la situación se tornaba cada vez más crítica, varios angolanos se resignaron a abandonar su país hacia el extranjero, no por placer, pues a pesar suyo debían dejar a sus familias a merced de los mercenarios portugueses, sino para explicar a otros pueblos los métodos injustos de la colonización portuguesa. Gran número de esos angolanos se radicaron, con muchas dificultades, en algunos países europeos solidarios de Portugal.

32. Cuando los países africanos que habían sido colonias lograron la independencia, los jóvenes angolanos, que luchaban solos, intensificaron su acción, y ahora la voz de Angola se oye en todas partes. Líderes de las colonias portuguesas viajan por todo el mundo para dar a conocer a los demás pueblos, que ignoran la situación existente en Angola, la verdad sobre los sufrimientos y las privaciones de los habitantes de las colonias portuguesas.

33. Recordamos que todos los naturales de las posesiones portuguesas que se vieron obligados a exiliarse debido a la represión y a los métodos policíacos portugueses, se han establecido en los territorios limítrofes, donde felizmente viven en un clima que es más sano porque es más democrático y más libre. Sólo en el Congo ex belga el número de angolanos llega a más de 250.000, y no menos de 60.000 viven en la ciudad de Leopoldville.

34. El representante de Portugal puede confirmar la exactitud de estas cifras en la Embajada de su país en Leopoldville. Sería incomprensible que un buen número de angolanos huyeran de su país, abandonando en él sus propiedades y sus familias, si en realidad la administración y la política portuguesas fueran indiscutiblemente favorables a los habitantes autóctonos.

35. Nosotros, los congoleños, conocemos muy bien a los portugueses. La historia que nos ha contado aquí el representante de Portugal acerca del partido de fútbol organizado por periodistas extranjeros entre niños negros y blancos concuerda perfectamente con el tono del himno nacional portugués en Africa.

36. Digamos unas palabras sobre la actitud de algunos portugueses que residen en Angola. Los piratas portugueses desembarcaron en Angola hace más de cuatro siglos. Algunas familias se establecieron en ese lugar y, lo menos que se puede decir, es que fraternizaron con las poblaciones locales y compartieron su pan y sus luchas. Esta colaboración ha continuado en el caso de algunas familias, y hay portugueses nacidos en Angola que reconocen la nobleza y la elevación de la causa angolana y cooperan con los colonizados. Por eso, en las cárceles portuguesas languidecen juntos portugueses nacidos en Angola, donde residen, y habitantes indígenas, todos ellos víctimas de la tiranía de Salazar.

37. También deben mencionarse el gran descontento de los colonos portugueses de Angola. Para Portugal, sus posesiones africanas — y especialmente Angola — son tan sólo grandes empresas comerciales de gastos generales muy reducidos. Mencionaremos algunos casos a título de ejemplo.

38. Portugal concertó con el Gobierno sudafricano de Verwoerd un acuerdo para que se le proporcionaran, a bajo precio, centenares de miles de obreros de Mozambique para las minas de diamantes de Sudafrica. Este suministro de seres humanos, renovado todos los años, significa para Portugal un aporte de divisas que le son necesarias, pues, como todo el mundo sabe, Portugal es un país subdesarrollado.

39. También se le presta, en forma tácita, ayuda militar. En Angola toda la producción de café es comprada por un consorcio portugués, a precios inferiores en casi una cuarta parte a los precios normales del mercado mundial. Ese café, vendido luego por Portugal, que guarda en sus arcas metropolitanas todos los beneficios, se paga a precios ridículamente bajos. Los colonos se ven así obligados a explotar a los obreros negros que les proporcionan manu militari los usurpadores portugueses.

40. Portugal, que es unas catorce veces más pequeño que Angola, tiene unos 9 millones de habitantes. ¿Por qué el Sr. Salazar no obliga a los portugueses de Portugal a que vayan a trabajar a las minas de diamantes de su camarada Verwoerd?

41. En Luanda (Angola) existe una asociación indígena muy conocida, que es la Liga Nacional Africana. No se reconoce a esta institución ningún derecho político. Pero cada vez que un extranjero visita el lugar, la administración portuguesa pide a los dirigentes de la Liga Nacional Africana que elogiara a los colonialistas ante los visitantes. Las amenazas y los malos tratos de que podrían ser objeto no les permite evidentemente negarse.

42. Las prisiones se han llenado desde que las Naciones Unidas suspendieron sus trabajos. La afluencia de presos es tal que, sin contar a los acusados del famoso proceso de los cincuenta, llegan ahora a más de 3.000, repartidos entre la prisión central de San Pablo, la prisión militar, la prisión de la policía de seguridad y las prisiones móviles.

43. Hablemos ahora del proceso de los cincuenta. La opinión mundial estuvo bien informada sobre este lamentable asunto, y no hace falta que yo vuelva sobre él. Baste saber que el juicio se llevó a cabo en

varias etapas, es decir, por grupos. Los primeros juzgados fueron blancos que detestan los métodos de Salazar; entre ellos estaba el ingeniero Calazens Duarte, la doctora Maria Julietta Gandra, el arquitecto Veloso, el contador Vieira Meireles, el estudiante Helder Ferreira Neto, y dos africanos llamados Contreiras Da Costa y Manuel Dos Santos.

44. En el segundo proceso se juzgó a veinte individuos, en su mayoría angolanos, y casi todos enfermeros del hospital central de Luanda. Entre ellos figuraban los Sres. Agostinho, Mendes de Carvalho, y Armando Ferreira (que fue secuestrado en Leopoldville por el consulado de Portugal y llevado a Luanda por conducto de la administración colonial belga), Florencio de Gaspar, Adão Domingos Martins y Carlos Anicet Vieira Dias.

45. Ahora leeré dos pasajes de un memorando dirigido por la Unión de las Poblaciones de Angola (UPA) al Consejo de Seguridad acerca del famoso proceso de los cincuenta:

"Los que son objeto de una medida de clemencia de parte de la justicia colonial son puestos en libertad. ¿Pero qué clase de libertad es ésta? Se trata de la libertad que cualquiera rechazaría, pues sería preferible morir para que la sociedad fuese más sana. En efecto, todos los llamados liberados son enfermos. Unos padecen alguna afección mental, como Antonio Marques Monteiro, Ramos Lundila, Migue de Oliveira Fernandes, Francisco José Pereira Africano; otros han perdido el uso de la palabra y están paráliticos, como los patriotas Alfredo Benje y Adão Manuel Marques.

"No contentos con estas fechorías, los colonialistas portugueses llevan su audacia al extremo de destruir e incendiar completamente aldeas, para exterminar luego a los aldeanos que huyen. Para ellos se trata de una partida de caza; las víctimas son hombres, mujeres y niños. Las propias autoridades coloniales entierran a las víctimas. Todos estos hechos demuestran con elocuencia el crimen de genocidio que cometen los colonialistas portugueses en Angola."

46. Me referiré ahora a alguno de los métodos empleados por los portugueses en sus detenciones. El padre Joaquim Pinto de Andrade fue secuestrado en la capilla de los huérfanos de Luanda, cerca del aeropuerto internacional. Este gran dirigente, doctor en filosofía de la Universidad Gregoriana de Roma, ex secretario del Obispo de Luanda y Presidente de la Asociación Literaria, fue deportado a Portugal y luego transferido a Macao, en Asia. El Dr. Neto, conocido médico y poeta, fue detenido en su casa y trasladado en un avión militar. Actualmente se halla confinado en una isla del Atlántico. El canónigo Manuel Franklin, del Obispado de Luanda, se halla confinado en Lisboa, donde fue detenido a su regreso de un viaje con el Obispo.

47. Lo que el representante de Portugal no ha tenido el valor de decirnos son las verdaderas causas del levantamiento en Luanda. Yo lo haré en su lugar.

48. Ante todo, no hay que atribuir las causas al incidente del Santa María, ni al comunismo, como se hace falazmente en la prensa portuguesa, que es tan parcial. Por otra parte, ¿qué puede esperarse

de una prensa amordazada? ¿Acaso uno de los grandes diarios portugueses metropolitanos no publica todos los días un recuadro con la frase: "Todo para a nação, nada contra a nação"?

49. Después de dictada la sentencia contra los negros incluidos en el proceso de los cincuenta, éstos debían ser trasladados a un lugar seguro desconocido para la población. El proyecto fue descubierto por algunos angolanos de Luanda antes de la fecha prevista para su realización, que era el 4 de febrero de 1961. Entonces los angolanos, que conocen bien el significado de estos traslados que realizan los portugueses — traslados de los cuales muy pocos regresan — decidieron liberarlos o morir en la empresa, para dar la voz de alerta de una vez por todas a los pueblos del mundo. Llevaron a cabo este intento, que repitieron seguidamente, armados con fusiles de caza, en tanto que los portugueses respondieron con fuego de metralletas.

50. Los atacantes se dividieron luego en tres grupos: el primero atacó la prisión central, el segundo a la policía móvil y el tercero la prisión militar. Todos estos grupos estaban formados por africanos y no, como alegan los portugueses, por metropolitanos o extranjeros blancos pintados de negro. Las víctimas fueron muchas, y esta vez también los portugueses sufrieron bajas.

51. La expedición punitiva que se organizó a continuación no fue en modo alguno digna del título de discípulos del Vaticano y de Fátima que se atribuyen los portugueses. El barrio africano situado detrás del cementerio de la carretera de Catete fue completamente arrasado. Hombres, mujeres y niños perecieron en la matanza. Se abrieron fosas con los tractores para enterrar a los muertos. Esa no fue la primera vez que se han empleado tan odiosos procedimientos en Angola. Todos los barrios africanos son patrullados por vehículos militares bien armados, y se aplica con todo rigor el toque de queda. Cualquiera que viole estas disposiciones, aun involuntariamente, lo paga caro, e incluso con la vida. El barrio de Prendra, en Luanda, fue arrasado por completo.

52. Es realmente muy difícil proporcionar pruebas de los actos de violencia y coerción. Los portugueses impiden que se comunique toda noticia. Ya se conoce la aventura de los periodistas expulsados de Angola. Uno de ellos resultó incluso herido. Sin embargo, por primera vez, se distribuyeron en todo el mundo algunas fotografías que se consiguió sustraer a la vigilancia de la policía de seguridad del Estado.

53. Esta es la magnífica labor de los portugueses en Africa. Mi Gobierno se asocia plenamente a la iniciativa de Liberia, que ha solicitado que el Consejo de Seguridad se ocupe de este asunto. Para nosotros, la única manera de resolver la trágica situación existente en las posesiones portuguesas es la descolonización inmediata. Por ello, mi delegación apoyará sin reservas todo esfuerzo que se haga en ese sentido.

54. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Tiene la palabra el representante de Ghana.

55. Sr. QUAISON-SACKEY (Ghana) (traducido del inglés): A nombre del Gobierno de Ghana quiero de-

jar constancia de nuestra gratitud al Presidente y a los miembros del Consejo de Seguridad por haberme permitido participar en este debate sobre la situación de Angola, para unir así nuestra voz a las delegaciones de la República Árabe Unida y Liberia, que, en realidad, hablan en nombre de los combatientes africanos por la libertad. No nos ocupamos aquí de cuestiones legales ni de sutilezas jurídicas; nos ocupamos de un problema que afecta al corazón mismo de la independencia y la solidaridad africana.

56. Las atrocidades que están sufriendo los africanos de Angola no pueden sino sublevar a todos los nacionalistas africanos, quienes han pedido que se ponga fin al colonialismo y a la dominación colonial en África. No cabe ninguna duda que las atrocidades portuguesas en Angola no serán toleradas jamás por los Estados africanos independientes, que no asistirán en silencio al espectáculo de la trágica situación de los angolanos. Esta situación constituye una grave amenaza para la paz y la seguridad internacionales de África, y el Consejo debe ocuparse de ella.

57. He de recordar que el Presidente de Ghana advirtió que la situación de Angola entraña una amenaza a la paz mundial cuando dijo, en el discurso que pronunció ante la Asamblea General el 23 de septiembre de 1960:

"En el África Portuguesa existe el trabajo forzoso, análogo a la esclavitud; se niegan todas las libertades políticas y, aunque es difícil creer, la situación del africano corriente es peor incluso que en la Unión Sudafricana. Si la situación de los territorios portugueses no se ha convertido todavía, como ha ocurrido en la Unión Sudafricana, en una amenaza para la paz mundial, ello se debe únicamente a que la inevitable explosión aún no se ha producido"^{1/}.

58. Desde que se pronunciaron esas palabras proféticas, los acontecimientos han evolucionado en África, y en particular en Angola. El "viento del cambio", expresión del Primer Ministro Macmillan, del Reino Unido, se ha convertido, en las palabras del Presidente de Ghana, en un "furioso huracán", y "ni Portugal ni ninguna otra Potencia colonial pueden impedir que el furioso huracán del nacionalismo africano sacuda a las colonias oprimidas y tiranizadas"^{2/}.

59. Hace ya muchos años que varios observadores y personas autorizadas previeron la actual situación de Angola y otras colonias portuguesas en África, y estas personas instaron en distintas formas a Portugal a que se llamara a la realidad y adaptara su política a fin de que los habitantes de las colonias portuguesas pudieran disfrutar del derecho a la independencia y a la soberanía nacional, que emana de Dios. Tan sólo el año pasado, la propia Asamblea General de las Naciones Unidas, en su resolución 1514 (XV), expresó la creencia de que: "el proceso de liberación es irresistible e irreversible y que, a fin de evitar crisis graves, es preciso poner fin al

colonialismo... La Asamblea General declaró asimismo en dicha resolución que: "La sujeción de pueblos a una subyugación, dominación y explotación extranjeras... es contraria a la Carta de las Naciones Unidas y compromete la causa de la paz y de la cooperación mundiales."

60. Antes de proseguir, señalemos que el representante de Portugal, en la carta que dirigió el 7 de marzo de 1961 al Presidente del Consejo de Seguridad, presentó en nombre de su Gobierno una enérgica protesta contra la iniciativa de la delegación de Liberia, que, basándose en afirmaciones vagas y sin fundamento, ha pedido que se incluya en el orden del día del Consejo un asunto que es de la exclusiva jurisdicción del Gobierno de Portugal, es decir, el mantenimiento del orden público interno [S/4760].

61. En primer lugar, debo poner de relieve que es el Gobierno de Portugal quien ha decidido unilateralmente que Angola es parte integrante de Portugal. Con anterioridad al 11 de junio de 1951 no cabía ninguna duda de que, conforme a la Constitución política de la República Portuguesa, estas regiones eran colonias regidas por la ley colonial portuguesa. Sin embargo, en tal fecha se promulgó una ley por la cual se reformaba la Constitución y se abolía dicha ley colonial, aunque sus disposiciones se incorporaban sin mayores cambios de fondo, en la Constitución revisada bajo el título "Do ultramar Português", y la expresión "Ministerio de Colonias" pasaba a ser "Ministerio de Portugal de Ultramar". Así, según los portugueses estas regiones pasaron a ser parte integrante del Estado portugués y "quedaron unidas entre sí y con el Portugal metropolitano". Esta medida fue tomada por el Gobierno de Portugal sin tener en cuenta los deseos del pueblo de Angola y en flagrante contradicción con la Declaración dada en San Francisco en 1945 sobre los Territorios no autónomos, que fue recogida en la Carta de las Naciones Unidas.

62. Pero nosotros no tenemos ninguna duda de que Angola es y siempre ha sido una colonia. ¿Cómo puede ser de otra manera, cuando al efectuarse estos cambios oficiales de estatuto la población no pudo expresar su opinión en forma democrática y debidamente informada, y puesto que en la Constitución portuguesa no existe disposición alguna para que los angolanos puedan modificar su estatuto tras expresar su voluntad por medios democráticos?

63. Angola es una entidad distinta de Portugal por razones geográficas, étnicas y culturales. Sus relaciones con Portugal, sean las de orden administrativo, político, jurídico o económico, la sitúan en una evidente posición de subordinación. Su población tiene una condición jurídica inferior a la de Portugal, pues no goza de los mismos derechos de ciudadanía y de las mismas garantías a sus derechos humanos y libertades fundamentales. Los habitantes de Angola tampoco tienen los mismos derechos y oportunidades de ser representados y de participar efectivamente en los poderes ejecutivos, legislativo y judicial. Por estas razones, la Asamblea General en su resolución 1542 (XV), del 15 de diciembre de 1960, llegó a la siguiente conclusión:

"Considera que, habida cuenta de las disposiciones del Capítulo XI de la Carta, de la resolución

^{1/} Documentos Oficiales de la Asamblea General, decimoquinto período de sesiones (parte I), Sesiones Plenarias, vol. I, 869a. sesión, párr. 46.

^{2/} *Ibid.*, párr. 48.

742 (III) de la Asamblea General y de los principios aprobados por la Asamblea en su resolución 1541 (XV), de 15 de diciembre de 1960, los Territorios bajo administración de Portugal enumerados a continuación son territorios no autónomos en el sentido del Capítulo XI de la Carta. . ."

En la lista mencionada figuraba Angola.

64. Mi delegación quisiera poder estar de acuerdo con los portugueses en que sólo se trata de "mantener el orden público" en Angola, pero no hay que ir muy lejos para darse cuenta de que el problema es mucho más amplio. En una declaración formulada a comienzos del año pasado ante el Comité Especial de los Seis, el Gobierno de Ghana se pronunció sobre los principios que deben guiar a los miembros para determinar si existe o no la obligación de transmitir informaciones conforme al inciso e del Artículo 73 de la Carta, y señaló que:

"Africa se está transformando con rapidez intensa y a veces traumática; todo un continente se ha incorporado a la corriente humana en búsqueda de la libertad y la dignidad. Las dos fuerzas que provocan este cambio son:

"a) El nacionalismo, no tanto en el sentido usual en Europa de predominio del interés nacional, sino sobre todo como reacción a la dominación extranjera, que asume la forma de intentos apasionados de lograr el gobierno propio, mediante la transformación de las dependencias coloniales en entidades políticas auténticamente independientes cuyas instituciones no reflejen ningún prejuicio racial.

"b) El impulso a la unidad, fundado en el deseo de resistir la explotación política y económica por parte de cualquier fuerza externa y de lograr el desarrollo sin injerencia del exterior. Esto se refleja en la afirmación de la "personalidad africana" en el plano político internacional y de la "civilización negra" en el plano cultural e intelectual, así como en la aparición de un sentimiento de "orgullo continental" de pertenecer a Africa.

"Por consiguiente, regiones como las provincias portuguesas de ultramar no pueden quedar indefinidamente al margen de estas corrientes; los acontecimientos ocurridos recientemente en Nyasalandia y en el Congo Belga tienen que reflejarse en Mozambique y en Angola, y los del Africa francesa en la Guinea Portuguesa; puede esperarse que los movimientos nacionalistas en estos territorios desborden las fronteras e intensifiquen los movimientos semejantes en pro de los derechos políticos y económicos que existen en las provincias portuguesas de ultramar; más aún, el éxodo a Ghana de un número cada vez mayor de refugiados políticos de Angola indica que esa intensificación ya se está produciendo. Además, la continua represión de dichos movimientos provocará explosiones como las que ya se han producido en otros lugares y puede incluso desencadenar un conflicto con los países independientes de Africa, que defienden los principios de la libre determinación, la liquidación del colonialismo, la igualdad racial, los derechos humanos y el desarrollo económico, y cuyos intereses se verán implicados necesariamente siempre que

se aleguen disposiciones constitucionales o cualesquiera otros artificios para negar la validez de dichos principios."

65. Lo ocurrido recientemente en Angola ha confirmado directamente estos vaticinios, hasta tal punto que la situación de ese país constituye ahora una amenaza para las relaciones amistosas entre los Estados y para la paz y la seguridad internacionales. Estoy seguro que todos saben que los Estados independientes de Africa son decididos partidarios de los principios de la libre determinación, la liquidación del colonialismo, la igualdad racial y los derechos humanos. Por lo tanto, cualquier situación que exista en Africa, tal como la de Angola, en la cual sus aspiraciones y sus intereses estén en evidente peligro de destrucción, entraña indudablemente una amenaza para la paz y la concordia internacional.

66. No puede decirse que un asunto sea de la exclusiva jurisdicción interna de un Estado cuando tiene repercusiones internacionales. Por ejemplo, el año pasado el Consejo decidió que las matanzas del mismo género ocurridas en la ciudad sudafricana de Sharpeville constituían una amenaza para la paz internacional. Además, toda violación de los principios relativos a los derechos humanos y a la libre determinación, en la escala en que se practica en Angola, tiene que ser considerada como una amenaza directa para las relaciones entre los Estados, y por lo tanto es de la competencia de este Consejo. Para comprender la naturaleza de esta situación cabe recordar las muchas declaraciones que se han hecho a lo largo de los años, en las que se explicaba claramente que Portugal, por las medidas que aplicaba en sus colonias africanas, seguía una política que sólo podía culminar en un choque violento entre la Administración portuguesa y la población africana.

67. El siguiente fragmento de un artículo publicado en The Times of India del 24 de febrero de 1957 constituye un ejemplo típico:

"En Africa, donde todo el imperio portugués languidece bajo la dominación colonial, todavía no se ha producido el despertar político... El imperio, en otro tiempo poderoso, se desvaneció hace mucho porque Portugal no tuvo el poder necesario para mantener sus posesiones de ultramar... Al negarse a aceptar ese cambio Portugal está sembrando la discordia en sus colonias. La convulsión no tardará mucho en producirse."

68. Por lo tanto, a nosotros los africanos no nos sorprende que el pueblo de Angola, que ahora sufre bajo el yugo de la represión y la dominación portuguesas, se levante contra sus opresores. Para nosotros la rebelión africana contra los portugueses demuestra la iniquidad del régimen portugués. No es verdad que no existan organizaciones políticas africanas en Angola, como algunos observadores quisieran hacernos creer. Ya en 1954 existía por lo menos una vigorosa organización política. Cabe mencionar que en la primera y la segunda conferencias de los pueblos africanos, Angola estuvo debidamente representada. Más aún, en la segunda conferencia de los pueblos africanos, celebrada en Túnez del 25 al

31 de enero de 1960, el delegado de la Unión de Poblaciones de Angola declaró:

"Decididamente, la elección está hecha. África está irresistiblemente decidida a lograr su liberación total en una lucha implacable contra el colonialismo. La voluntad de África, de toda África, incluida Angola, es la de ser un continente libre, tan independiente como los demás continentes del mundo, pues el Creador ha querido que todos los hombres y pueblos fuesen libres e iguales y, por consiguiente, nada justifica la dominación extranjera."

Estas son las palabras de un nacionalista angolano.

69. En verdad, los miembros del Consejo pueden preguntar por qué, si la situación es tan grave en Angola, la política portuguesa no provocó disturbios mucho antes. La respuesta es que se produjeron disturbios, pero que hasta ahora el mundo no les prestó atención. Existe una cortina de bambú entre Angola y el resto del mundo. Esta cortina ha sido levantada por los portugueses con objeto de proseguir sus actos represivos, que tienen la finalidad de destruir el alma africana en Angola.

70. Como ha escrito el Dr. Homer A. Jack, del Comité norteamericano para África:

"La rebelión en Angola en el siglo XX probablemente se produjo por primera vez en 1914, cuando Buta y sus compañeros trataron de que dejara de deportarse a angolanos a São Tomé y Cabo Verde. Se aplicaron medidas punitivas durante dos años y el estado de sitio duró todo un decenio. En 1928, el Alto Comisionado para Angola, Norton de Matos, pidió a Portugal en nombre de algunos portugueses de Angola que concediese la independencia a esa colonia. La reacción de Portugal fue violenta y De Matos fue destituido."

71. En diciembre de 1955 se produjeron en el norte de Angola manifestaciones públicas contra el trabajo forzado y la opresión. En febrero de 1956 Portugal reaccionó procediendo a detenciones y deportaciones.

72. En agosto de 1958 se empezó a distribuir el Manifiesto Africano, en el que se condenaban los horrores de cinco siglos de colonización portuguesa y se exhortaba al pueblo de Angola a afirmar con toda su dignidad su derecho a la libre determinación. Se produjeron nuevas detenciones, y los miembros del Consejo conocen seguramente el llamado proceso de "traición" que había de iniciarse el año pasado. En la publicación norteamericana The Rights of Man, de la Liga Internacional de los Derechos del Hombre, se comunicaba en marzo de 1960:

"Las primeras manifestaciones evidentes del movimiento nacionalista en pro de la independencia ocurrieron recientemente en la Angola portuguesa, donde iba a iniciarse el 7 de marzo un juicio contra cincuenta y siete personas. Todas ellas están acusadas de subversión, es decir, de favorecer la independencia con respecto a Portugal."

73. Más adelante, ese mismo año, la Conferencia de Estados africanos independientes celebrada en Addis Abeba, al tomar en consideración la solicitud presentada, entre otros, por los representantes del

movimiento nacionalista de Angola, dirigió un llamamiento a las Potencias coloniales a fin de que se abstuvieran de reprimir los movimientos de liberación nacional, y pusiesen inmediatamente en libertad a los presos, detenidos y personas que se hallaban en libertad vigilada por razones políticas. Desgraciadamente, en el caso de Portugal este llamamiento no ha sido escuchado. Por el contrario, en febrero de 1960, el Portuguese and Colonial Bulletin, publicado en Londres, informaba lo siguiente:

"El discurso pronunciado por Salazar el 30 de noviembre de 1960, en el cual dijo que los portugueses no saldrían de África por ninguna razón, que permanecerían en ella con el arado en una mano y la espada en la otra y, que "de ser necesario", darían para ello "la sangre de sus venas", constituyó una virtual declaración de guerra contra los pueblos de Angola y Mozambique."

74. Recientemente, los acontecimientos se precipitaron. En las últimas semanas la prensa ha publicado amplias informaciones sobre la situación en Angola. El 10 de febrero de 1961 el New York Herald Tribune, comentaba en un editorial:

"Desgraciadamente para Angola, las autoridades portuguesas afirman que los disturbios fueron provocados por rebeldes procedentes del vecino Congo, y por supuesto, por los comunistas. Pero la política colonial y feudal (inclusive la virtual esclavitud) que se practica en ese territorio sería suficiente para justificar cualquier clase de explosión."

75. Al día siguiente The New York Times comentó a su vez en un editorial:

"El Gobierno portugués no ganará nada expulsando o aun fusilando a los periodistas extranjeros. La verdad acabará por imponerse. Los gobiernos no pueden detener el río ni tampoco hacerlo retroceder. Estamos en un río y no en 1861 ó 1561. La política portuguesa se ha basado en la creencia de que el nacionalismo africano se detendría en las fronteras de Angola y Mozambique, o que sería contenido. Iguales probabilidades tenía el rey Canuto de detener la marea."

76. Sin embargo, el mismo día, un despacho de prensa de Lisboa publicado en el New York Herald Tribune demostraba que Portugal no había aprendido nada del ejemplo del rey Canuto; por el contrario, comenzó a enviar gran número de paracaidistas de refuerzo a Angola. Cabe citar al respecto el informe de un observador:

"Las autoridades de Angola ya no pueden pretender esta semana que los disturbios ocurridos la semana pasada fueron obra de un puñado de africanos ignorantes, drogados y engañados, si bien la censura directa e indirecta que se aplica a las informaciones no permite conocer todavía todo lo sucedido. Durante el fin de semana la policía de Luanda llevó a cabo operaciones de "limpieza" y detuvo a unas treinta personas que estaban escondidas. Se tendió una red policial en torno al barrio de São Paulo."

"Más de cincuenta personas fueron detenidas después del ataque a la cárcel, además de las 100 que habían sido detenidas antes. Siete de los ata-

cantes resultaron muertos y 17 heridos en el encuentro. El número total de muertos desde que comenzaron los disturbios hace una semana, es ahora de treinta y ocho, inclusive siete agentes de la fuerza de seguridad.

"Un periodista británico resultó muerto y otros tres fueron expulsados en lo que ellos mismos llamaron "un estado de histeria de los portugueses blancos", cuya habitual confianza en sí mismos ha sido quebrantada."

77. Según las informaciones recibidas por mi delegación, los acontecimientos ocurrieron de la manera siguiente. A principios de enero de 1961, empezaron a circular rumores según los cuales todos los presos políticos de las prisiones de Luanda serían desahogados. En las colonias portuguesas, el destierro significa la desaparición y la liquidación de las víctimas. Por ello los patriotas angolanos se decidieron a invadir las prisiones, con el fin de poner en libertad a los presos. Se eligió el 4 de febrero para llevar a cabo esta acción. El ataque ocurrió a las cuatro de la mañana, hora en que los patriotas se lanzaron al asalto de las prisiones de São Paulo, la Casa de Reclusão y la Campanhia Movel. Las llamadas fuerzas del orden abrieron fuego inmediatamente contra los patriotas y mataron a varias docenas de ellos. Otros intentos tuvieron por resultado nuevas víctimas. Entonces se llevó a cabo una verdadera matanza. Según un testimonio especialmente importante, fue: "la más fantástica revuelta que he visto jamás". Un periodista africano del diario The Star de Johannesburgo, describió en estos términos los trágicos acontecimientos ocurridos el domingo en la capital de Angola:

"...Una multitud enardecida, armada con palos y con piedras arrancadas de las tumbas, salió de los suburbios de Luanda la noche del domingo, mató a golpes a varios africanos y sembró el pánico en el cementerio, donde se llevaban a cabo las exequias de los africanos y de los seis policías portugueses muertos durante los incidentes del sábado. Los portugueses persiguieron a los africanos que estaban presentes en el entierro y dispararon contra ellos. Fue una verdadera matanza. Al dejar el cementerio vi las calles sembradas de cadáveres. Las luces traseras de mi auto fueron destrozadas por disparos de ametralladoras de los carros blindados cuando abandonaba el lugar de los disturbios. Los portugueses se muestran hostiles a todos los extranjeros que se hallan en la ciudad, sobre todo porque las autoridades portuguesas piensan que los ataques efectuados el domingo por los africanos contra el puesto de policía, la estación de radio y la prisión fueron inspirados desde el extranjero. El sábado fui detenido por la policía después de ver cómo recogían los cadáveres."

78. Es evidente que para mantener su sistema colonial en Angola los portugueses han creado un régimen de terror policial y militar. Los autóctonos han sido privados arbitrariamente de sus derechos políticos y civiles. Se los persigue y elimina cruelmente por el solo hecho de luchar por la libertad y la independencia de su país. A cualquier intento que hagan por mejorar su situación se responde con la fuerza armada bruta.

79. En la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales [resolución 1514 (XV)], que fue aprobada sin ningún voto en contra por la Asamblea General el año pasado, se expresa que "A fin de que los pueblos dependientes puedan ejercer pacífica y libremente su derecho a la independencia completa, deberá cesar toda acción armada o toda medida represiva de cualquier índole dirigida contra ellos..." Sin embargo, como hemos visto, tan sólo seis semanas después de aprobarse dicha Declaración, en cuya votación solamente Portugal se abstuvo, Portugal procedió a las más flagrantes violaciones de las disposiciones de ese texto.

80. Tales acontecimientos constituyen indudablemente una amenaza para la paz internacional, y mi Gobierno insta al Consejo de Seguridad a que asuma la responsabilidad que le incumbe en la materia.

81. Lo menos que el Consejo de Seguridad puede y debe hacer es pedir que cesen de inmediato la acción armada y las medidas de represión, que se ponga en libertad inmediatamente a todos los combatientes por la libertad, y que se apliquen sin distinción alguna los derechos y libertades fundamentales; también debe enviarse una comisión investigadora para que estudie toda la situación, a fin de que pueda adoptarse una decisión sobre las medidas necesarias para asegurar la plena satisfacción de las aspiraciones de libertad e independencia de la población. Como medidas ulteriores, este Consejo podría estudiar la posibilidad de recomendar la creación de un comité de Angola, semejante al Comité del África Sudoccidental, para que reuniese informaciones y negociase con el Gobierno de Portugal la aplicación de las resoluciones de las Naciones Unidas.

82. Mi delegación estima que este Consejo es competente para ordenar dicha investigación. Creemos que ha llegado el momento en que los aliados de Portugal, en especial el Reino Unido y los Estados Unidos, deben influir sobre Portugal para que éste revise los métodos que aplica. Pensamos que ha llegado el momento de que todos los que creen en la libertad y la emancipación africana hablen claramente y adviertan a Portugal que no puede continuar aplicando su política de avestruz, con la esperanza de detener la marea de la independencia angolana. La suerte está echada y a menos que Portugal modifique los métodos que aplica en África y llegue a un acuerdo con los luchadores angolanos por la libertad, estoy seguro de que se lo expulsará de África por cualquier medio. África no busca la venganza, pero el orgullo continental no permite a los africanos soportar por más tiempo las injusticias y las atrocidades portuguesas.

83. Sr. PADMORE (Liberia) (traducido del inglés): Mi delegación ha escuchado con sorpresa los ataques lanzados por el representante de Portugal contra Liberia. Sin embargo, mi delegación se abstendrá de contestar en el mismo tono, puesto que los pueblos africanos no permitirán que se los distraiga en los esfuerzos que realizan por lograr el respeto de los derechos humanos fundamentales de todos sus pueblos. Me referiré tan sólo a la parte de la declaración del representante de Portugal, en la que hizo referencia a la trama que nosotros, supongo que los

africanos, urdimos con engaños. Detengámonos a considerar si hay que tomar en serio al representante de Portugal.

84. ¿Cuál de las delegaciones que están sentadas a esta mesa trata de engañar con el principio y con el ejemplo? ¿Acaso la delegación de Liberia trata de convencer a este Consejo de que las brutales matanzas realizadas en Angola y los gritos de la población inocente e indefensa de Angola no deben preocupar a sus hermanos de otras partes de Africa y no constituyen una amenaza inminente para la paz internacional? ¿Mi delegación trata de hacer creer a los miembros de este Consejo que Angola, parte integrante del continente africano y situada en el sudoeste de Africa, es una prolongación de Portugal, que está situado en Europa? ¿Mi delegación trata de convencer a este Consejo de que los africanos de Angola tienen los mismos derechos y privilegios que los portugueses en Portugal? ¿Acaso afirma mi delegación que los africanos de Angola gozan de los mismos derechos de ciudadanía cuando, en la teoría y en la práctica, las leyes portuguesas definen distintos tipos de ciudadanía portuguesa? Debo decirle al representante portugués que Portugal no puede construir una verdadera nación mediante la integración unilateral.

85. En los comentarios que hice en una sesión anterior del Consejo [934a. sesión], cuando pedí que se incluyese en el programa del Consejo la cuestión de la situación de Angola, hice una exposición sobre los disturbios ocurridos en Luanda durante las dos primeras semanas de febrero, basándome enteramente en material tomado de fuentes oficiales. No pienso volver a repetir lo que ya he dicho. Supongo que todos estamos de acuerdo en cuanto a la realidad de esos disturbios y al número de personas que perdieron la vida en ellos. Lo que quiero ahora es examinar los antecedentes políticos y sociales que provocaron una tragedia de esta clase y que probablemente llevarán a un conflicto mucho mayor, a menos que se tome alguna medida para aplacar la pasión y el resentimiento que ahora inflaman los corazones del pueblo angolano.

86. En una u otra forma, la cuestión de los Territorios bajo administración portuguesa, que el Gobierno de Portugal pretende llamar provincias de ultramar, se ha señalado a la atención de la Asamblea General y de sus comisiones casi desde la admisión de Portugal en las Naciones Unidas, en diciembre de 1955. Si bien la presente sesión del Consejo de Seguridad está dedicada principalmente a la situación de Angola, cabe recordar a los miembros del Consejo algunos puntos que pueden deducirse de los debates sobre las colonias portuguesas, puesto que reflejan claramente las actitudes adoptadas por el Gobierno de Portugal con respecto a Angola como uno de los territorios africanos que administra.

87. Las cuestiones relativas a las condiciones existentes en Angola fueron debatidas en sesiones plenarias de la propia Asamblea General, y luego en la Cuarta Comisión, así como en el Comité para la Información sobre Territorios no autónomos, e incluso en la Sexta Comisión. Estas deliberaciones, así como la actitud del Gobierno de Portugal y su

delegación, tienen estrecha relación con el asunto ahora ante nosotros, particularmente a la luz de la carta del 7 de marzo de 1961 [S/4770] dirigida por el representante de Portugal al Presidente del Consejo de Seguridad, en la cual dicho representante recurrió para responder a nuestra propuesta al viejo lugar común de la "jurisdicción interna", que tantas veces se ha aplicado y que ahora está tan completamente refutado y derrotado por la Asamblea General que casi no vale la pena hacer perder el tiempo al Consejo con nuevas refutaciones.

88. Como saben los miembros del Consejo, en 1959 la Asamblea General [resolución 1467 (XIV)] creó un Comité Especial integrado por seis miembros a fin de que estudiara los principios que debían servir de guía para determinar si existía o no la obligación de transmitir la información que se pide en el inciso e del Artículo 73 de la Carta. El Comité Especial de los Seis se reunió en septiembre de 1960 y estableció doce principios que fueron aprobados por la Asamblea General en su resolución 1541 (XV), del 15 de diciembre de 1960. Es pertinente mencionar esta medida tomada por la Asamblea General, porque con ella se estableció en forma irrevocable el principio de que la situación existente en los Territorios portugueses es de interés internacional, y de que la cuestión de la jurisdicción interna que alega el Gobierno de Portugal no es válida.

89. La Asamblea General fue todavía más lejos en su resolución 1542 (XV), aprobada por abrumadora mayoría, en la cual decidió que los Territorios bajo administración portuguesa son territorios no autónomos en el sentido del Capítulo XI de la Carta. Mediante ese acto, la Asamblea General subrayó con mucha mayor fuerza el interés internacional de las Naciones Unidas por los Territorios portugueses, e incluso numeró explícitamente los Territorios con respecto a los cuales existe una obligación internacional por parte del Gobierno de Portugal. Con este acto la Asamblea General no sólo definió el interés internacional, sino que además se consideró competente para estudiar y examinar la situación de los Territorios portugueses, incluida Angola.

90. Por lo tanto, la delegación de Liberia sostiene que el argumento aducido por el representante de Portugal en su carta, y su referencia al inciso 7 del Artículo 2 de la Carta, no son pertinentes y carecen de fundamento.

91. No podemos decir al pueblo de Angola: "Lamentamos informaros que vuestra situación no nos concierne, pues hace algunos años — aunque es probable que no os enterarais de ello — quedasteis incorporados en la República Portuguesa, y esta medida impide para siempre toda discusión sobre vuestros agravios y toda posibilidad de repararlos."

92. Si ese pueblo no puede dirigirse a las Naciones Unidas, ¿adónde podrá acudir en procura de justicia y de su salvación? A mi juicio, esta ilustre Organización mundial, resultado de una lenta maduración de siglos de los más elevados principios de moralidad internacional, está obligada a tener en cuenta todos los sufrimientos humanos, dondequiera que existan, y todos los ataques contra la dignidad humana, dondequiera que se cometan.

93. De no ser así, nuestra Carta carecería de sentido, y la fe depositada en nosotros por cientos de millones de hombres y mujeres sería un error evidente y lamentable. Si existen errores en la redacción de la Carta, debemos tener el valor de actuar dentro del espíritu de sus disposiciones y no obedecer servilmente sus aberraciones técnicas. Después de todo, ¿qué daño puede hacerse a Portugal si se decide a investigar las condiciones en que viven sus protegidos angolanos? Si no hay nada que ocultar, tampoco debe haber nada que temer.

94. Pero aparte de las razones constitucionales y jurídicas, existe otra razón de gran urgencia que no puede ni debe estar sujeta a sutilezas legalistas; me refiero a la situación actual de Angola, que provoca una inquietud muy seria y muy grave, una verdadera ansiedad, pues sin darnos cuenta podríamos encontrarnos frente a otra situación semejante a la del Congo. Esta es la razón más importante por la cual la delegación de Liberia ha señalado la cuestión a la atención del Consejo de Seguridad, y ha pedido al Sr. Presidente y a los miembros del Consejo que dediquen su tiempo y sus esfuerzos a fin de que cualquier medida que puedan tomar las Naciones Unidas para impedir el derramamiento de sangre, la pérdida de vidas y la extensión de la crisis más allá de las fronteras de Angola, pueda ser decidida ahora, sin vacilaciones, por el Consejo.

95. Es particularmente importante que todos comprendamos las buenas razones que existen para creer que los disturbios ocurridos recientemente en Angola van a recrudecerse debido a la presencia de la fuerza militar portuguesa. Sabemos que todo movimiento de los angolanos para lograr un trato decente de parte de las autoridades, para que los traten como seres humanos y lograr un nivel de vida más razonable, es reprimido en forma implacable por las fuerzas militares, que no tienen en cuenta las realidades de la vida y el actual "viento de cambio".

96. El hecho de que las fuerzas militares hagan las veces de policía en Angola y traten de fortalecer la posesión portuguesa en ese territorio se conoce gracias a muchas fuentes, tales como los periódicos, las revistas y otras fuentes de información. No me sorprendería que el representante de Portugal refutase vigorosamente esta y otras acusaciones graves, pero quisiera remitirlo no sólo a esas fuentes, que él puede considerar como hostiles a priori, sino a las propias fuentes portuguesas, que confirman la presencia de fuerzas militares en Angola y dan los motivos de su presencia.

97. Repito, es de particular importancia que tengamos una idea razonablemente clara de los hechos que han culminado en Angola en derramamientos de sangre, detenciones, asesinatos y matanzas. Esos hechos, que se deducen de muchas pruebas expuestas en multitud de escritos antiguos y modernos, así como en periódicos, revistas e informaciones del Territorio recibidas por mi delegación, demuestran la completa iniquidad del trato dado al pueblo autóctono de Angola; la discriminación racial sin freno alguno, el trabajo forzoso, la miseria abyecta, la falta de viviendas adecuadas, la falta de las condiciones sanitarias más elementales, la dictadura militar, la división de la población en "civilizados" y "no civilizados", según la cual los "civilizados" constituyen una fracción microscópica. Como es natural, todas estas razones incitan al pueblo a luchar por la libertad.

98. Dije antes que la intervención de Liberia en el caso de Angola no obedece al deseo caprichoso de atacar a Portugal. Liberia no tiene ningún deseo de negar al pueblo portugués el honroso lugar que, con toda justicia, ocupa en la historia. Lo reconocemos y rendimos homenaje a sus héroes nacionales, cuyos audaces viajes de descubrimiento hicieron tanto para formar, para bien y no para mal, la estructura de nuestro mundo moderno. Pero, para citar un ejemplo, basta que un niño nazca en Portugal para que tenga la plena ciudadanía, en tanto que en Angola, si el niño es africano, debe crecer y pasar ciertas difíciles pruebas antes de lograr una condición semejante. Según algunos autores, estas pruebas son tales que menos del 50% de los habitantes del Portugal metropolitano podrían pasarlas con éxito.

99. Por el ojo de esta aguja pasan, en pequeñísimo número, los pocos africanos de Angola que llegan a ser "asimilados" y quedan, en teoría, incorporados en la privilegiada comunidad blanca de Angola. En 25 años este proceso ha modificado la condición jurídica de menos de la mitad del 1% de la población africana. De 5 millones de africanos, todos, menos 30,000, son todavía ciudadanos de segunda clase. Incluso los "asimilados" descubren que el mejoramiento de su situación social es ilusorio. También ellos son víctimas de la barrera de color, que ha sido sancionada por la costumbre, aunque no figure en ninguna ley. Los "asimilados" no pueden entrar en muchos de los cines, cafés, bares, y restaurantes. Les es difícil obtener viviendas satisfactorias, y en su mayoría viven en condiciones semejantes a las que se imponen a los africanos "no civilizados". El "asimilado" gana tres o cuatro veces menos que el europeo por el mismo trabajo, y está constantemente en peligro de desempleo debido a que muchos puestos, incluso los menos especializados, se reservan para los europeos.

100. Si la suerte del "asimilado" es tan dura, ¿qué podrá decirse de su hermano "no civilizado"? La base de la economía de Angola, según afirma más de un observador fidedigno, es el trabajo forzoso. Cada año se "alquilan" los servicios de unos 250.000 angolanos a empresas mineras y constructoras. Otros miles son enviados a São Tomé a trabajar doce horas diarias en las plantaciones de los colonos. Un antiguo funcionario colonial portugués ha declarado que "sólo los muertos escapan al trabajo forzoso", y que la situación actual es "peor que la creada por la pura esclavitud". La misma persona cita el caso de empleadores entre cuyos trabajadores la mortalidad llega al 30%, pero que no tienen dificultad alguna en reemplazarlos.

101. La inquietud provocada por estas múltiples injusticias ha dado lugar a una represión tan implacable como anacrónica. Han llegado a Angola importantes refuerzos militares, pero se está reduciendo la proporción de soldados africanos, al parecer para precaverse contra un motín. Se ha estrechado la cooperación con la Unión Sudafricana, a fin de formar

un frente común contra los supuestos horrores del nacionalismo negro. Miles de angolanos han cruzado las fronteras y pasado al Congo para escapar a la persecución de que son objeto por sus ideas políticas. Asistimos ahora a la metódica creación del mecanismo clásico del estado policial.

102. Todo esto ocurre en momentos en que Potencias coloniales que tuvieron bajo su dominio poblaciones mucho más numerosas que las que viven en Africa portuguesa, y cuyas inversiones financieras en el continente son inmensas, traspasan voluntariamente su autoridad y transigen sabiamente ante las crecientes exigencias de independencia. Sólo Portugal se niega a aceptar este nuevo movimiento de emancipación. Sólo Portugal trata de oponerse al impulso del "viento del cambio". Sólo Portugal parece no saber que el siglo XIX acabó hace 60 años. Tenemos presente en todo momento que las ideas no tienen fronteras y que nada puede aislar a Angola del impacto de la influencia nacionalista de los Territorios vecinos.

103. Nos hemos enterado de que el Gobierno de Ghana ha expresado a la Organización Internacional del Trabajo su descontento ante las condiciones de trabajo que reinan en Angola, y que ha pedido a la OIT que efectúe una investigación acerca de la efectiva observancia por Portugal de la ratificación de los convenios sobre trabajo forzoso en Angola y en otros territorios portugueses de Africa. Ghana también ha pedido que se establezca una comisión de investigación para que examine su denuncia. Mi delegación está segura de que, si bien la comisión investigadora todavía no se ha creado y por lo tanto no se conocen resultados, Ghana debe haber tenido buenas razones e informaciones fidedignas para presentar una denuncia de esa naturaleza.

104. Se nos ha dicho que Portugal no atiende a razones cuando se trata de Angola. El Sr. Salazar ha anunciado que los que quieren dedicarse a la liberación del Africa portuguesa "llegan demasiado tarde", puesto que ya se ha forjado una unidad con la madre patria que no permite "transferencias, o abandono". Añadió que tal estructura no admite tampoco plebiscitos, referendos o actos de libre determinación. Pero por más ingeniosos que sean los artificios verbales, por más altos los círculos en que se practiquen, siempre será imposible transformar en europeos a los africanos de Angola, o hacer de su país una parte del continente europeo.

105. En una reciente declaración del Sr. Adriano Moreira, Subsecretario de Estado para la administración de los Territorios de ultramar, a la cual se refirió el representante de Ceilán en su excelente declaración de la 943a. sesión, se advierte una idea más realista de las razones que mueven a Portugal. Quisiera recordar al Sr. Moreira que ya han pasado los días en que el petróleo era más importante que los seres humanos, y en que las enormes riquezas de la tierra estaban a disposición de quien tuviera la fuerza bruta para adueñarse de ellas. Ruego a Dios que no volvamos nunca a ellos.

106. También quisiera recordar al Sr. Moreira que no siempre la política progresista es un mal negocio. El comercio británico obtiene ahora mayores

utilidades que antes mediante un intercambio legítimo con las antiguas colonias del Reino Unido. Creo que también podría demostrarse que las relaciones comerciales de Portugal con Brasil no resultaron afectadas al perder Portugal su dominio político sobre dicho país. Vivimos en una época en que nuestro lema podía ser "haz bien y prosperarás". A menos que procedamos ahora a preparar una transición pacífica, lo que ocurre en otros lugares sucederá pronto en Angola, y el mundo entero nos tendrá por responsables.

107. Ahora quisiera aprovechar la oportunidad para presentar al Consejo de Seguridad el siguiente proyecto de resolución [S/4769], patrocinado por Ceilán, Liberia y la República Árabe Unida.

"El Consejo de Seguridad,

"Tomando nota de los disturbios y conflictos que han provocado recientemente la pérdida de vidas humanas en Angola y que pueden, si continúan, poner en peligro el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales,

"Observando con preocupación la creciente inquietud de los pueblos dependientes de todo el mundo que aspiran a la libre determinación y a la independencia,

"Consciente de que si no se toman a tiempo medidas rápidas y eficaces para remediar la situación de inferioridad en que se encuentran las poblaciones africanas de Angola, pueden encontrarse en peligro la paz y la seguridad internacionales,

"Recordando la resolución 1514 (XV) de la Asamblea General, de 14 de diciembre de 1960, en la que la Asamblea declaró únicamente que la sujeción de pueblos a una subyugación, dominación y explotación extranjera constituye una denegación de los derechos humanos fundamentales, es contraria a la Carta de las Naciones Unidas y compromete la causa de la paz y la cooperación mundiales, y pidió que se tomaran inmediatamente medidas para traspasar todos los poderes a los pueblos de los Territorios, sin condiciones ni reservas, en conformidad con su voluntad y sus deseos libremente expresados, y sin distinción de raza, credo ni color, para permitirles gozar de una libertad y una independencia absolutas.

"Recordando asimismo las resoluciones 1541 (XV) y 1542 (XV) de la Asamblea General, de 15 de diciembre de 1960,

"1. Exhorta al Gobierno de Portugal a que considere urgentemente la posibilidad de introducir medidas y reformas en Angola a fin de aplicar la resolución 1514 (XV) de la Asamblea General, de 14 de diciembre de 1960, con el debido respeto a los derechos humanos y libertades fundamentales y de conformidad con la Carta;

"2. Decide nombrar una subcomisión formada por... y encarga a esta subcomisión que examine las declaraciones hechas ante el Consejo de Seguridad acerca de Angola, que reciba las declaraciones y documentos y efectúe las averiguaciones que estime necesarias, y que informe al Consejo de Seguridad tan pronto como sea posible."

108. Cabe observar que no hay absolutamente nada de nuevo en este proyecto de resolución. La Asamblea General y el Consejo de Seguridad han aprobado varios proyectos de resolución semejantes, patrocinados por sus miembros. Estoy seguro de que no debería ser difícil aprobar una decisión que aliviase en algo la suerte del pueblo de Angola.

109. En 1947 los Países Bajos afirmaron que el Consejo de Seguridad no tenía ningún derecho a intervenir en las hostilidades que entonces se desarrollaban en las Indias Orientales, puesto que en ese entonces Indonesia no era un país soberano y, por lo tanto, sus conflictos con los neerlandeses no debían considerarse como una amenaza a la paz internacional, sino como un asunto privado e interno. Ese argumento fue rechazado el 1 de agosto de 1947 por el entonces representante de China, con las siguientes palabras:

"¿Cuáles son las consideraciones jurídicas que entran en juego? Se nos dice que el Consejo no es competente porque no existe una amenaza a la paz internacional, y ésta no es una guerra internacional. Sea como fuere, es una guerra. No es una guerra civil; tampoco es una guerra internacional. ¿Qué es? Es una guerra colonial. Pero entonces, ¿qué defienden ustedes? Defienden el derecho a hacer la guerra colonial cuando les plazca" 3/.

Llevado acaso por estas palabras, el Consejo pasó por alto el aspecto jurídico y en la misma sesión aprobó una resolución en la que se pedía a los neerlandeses y a los indonesios que resolvieran su controversia recurriendo al arbitraje o a otros medios pacíficos.

110. Por lo tanto, me parece que en el caso de Angola asistimos al comienzo de otra guerra colonial, y que este Consejo tiene la oportunidad de intervenir antes de que los encuentros iniciales se transformen en un gran derramamiento de sangre. Debo hacer hincapié nuevamente en esta grave advertencia: en Angola están muriendo hombres, se está encarcelando a hombres sin proceso alguno, y hay hombres que viven en condiciones que son una afrenta a la dignidad humana y un desafío a los derechos humanos.

111. Se ha hablado constantemente de la división y subdivisión arbitrarias del continente africano por varios países europeos, que se realizó sin tener en cuenta las filiaciones tribales ni los grupos étnicos. Como resultado de esta creación artificial y de estos actos arbitrarios, tenemos ahora en Angola una situación que es una amenaza a la concordia, la paz y la seguridad internacionales. Por ejemplo, casi medio millón de habitantes de Angola pertenecen a la misma tribu que los habitantes del Congo (Leopoldville) y el Congo (Brazzaville), y el representante de este último país acaba de expresar los sentimientos de inquietud de su Gobierno y de su pueblo.

112. Como dije al ejercer mi derecho a contestar al representante de Portugal, sería de una ingenuidad extrema esperar que esos dos países, y los demás Estados africanos independientes, no hicieran nada

mientras la gente de su propia sangre sufre bajo la bota del colonialismo.

113. Este hecho basta para que el Consejo de Seguridad adopte medidas para evitar una crisis que puede poner en peligro la paz mundial y el orden en esa región de África, que puede sumir en llamas a todo el mundo, tal como el disparo de Sarajevo provocó la primera guerra mundial y la reacción ante la dictadura y el genocidio ocasionaron la segunda guerra mundial. Por lo tanto, es concebible que la "operación de salvamento" emprendida por los ciudadanos de las dos naciones congoleñas y sus aliados dé origen a un conflicto internacional en torno a Angola, que podría desencadenar una catástrofe mundial.

114. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Hay otros dos oradores inscritos en la lista: los representantes de la República Árabe Unida y Portugal. Después que ambos hagan uso de la palabra propongo que, si no hay objeciones, levantemos la sesión. Tiene la palabra el representante de la República Árabe Unida.

115. Sr. LOUTFI (República Árabe Unida) (traducido del francés): Después de las brillantes intervenciones de los oradores que me han precedido en el uso de la palabra, no es mucho lo que puedo decir. Por otra parte, en la 943a. sesión del Consejo mi delegación tuvo la oportunidad de definir su postura sobre la cuestión que discutimos en este momento. En particular explicamos en qué se fundaba la competencia del Consejo. También examinamos los acontecimientos ateniéndonos, en la medida de lo posible, a la documentación oficial. Señalamos que, a nuestro juicio, las causas de esos dolorosos incidentes estriban en la política colonial portuguesa aplicada en Angola, que entraña violaciones de los derechos humanos, actos de discriminación y la práctica del trabajo forzoso. Cité algunas publicaciones, entre ellas The Economist del 11 de febrero y el Observer del 29 de enero. Según algunas informaciones que hemos recibido, uno de los motivos del ataque contra las prisiones fue que las autoridades portuguesas, según los rumores que entonces circulaban, se proponían desterrar a los presos políticos que se hallaban en dicha prisión. Sabemos también que el corresponsal de The Star de Johannesburgo, que se encontraba en el lugar, relató los trágicos acontecimientos, en particular los ocurridos después del entierro de las víctimas de las manifestaciones. Dicho corresponsal manifestó que se trataba de una verdadera matanza cometida por las fuerzas portuguesas. No me detendré en esta cuestión. Estos hechos han sido mencionados también por el representante de Ghana.

116. Una de las cosas que llaman la atención en esta política colonialista es la discriminación entre los ciudadanos. Hay una separación muy clara entre los que forman parte de lo que se llama la "población civilizada", quienes gozan de los derechos de los ciudadanos de la República, y los que no están calificados para gozar de tales derechos. Los europeos son considerados automáticamente como ciudadanos. Los africanos y los mulatos están sujetos a ciertas condiciones. Entre otras cosas deben hablar portugués y ganar lo suficiente para subvenir a las necesidades de sus familias. Según el censo de 1950, hay en Angola 135.000 habitantes que tienen la categoría

3/ Actas Oficiales del Consejo de Seguridad, Segundo Año, No. 68, 173a. sesión.

de población "civilizada" y unos 4.000.000 que están fuera de esa categoría. Entre los "civilizados" hay unos 78.000 blancos, 26.000 personas de origen mixto y 30.000 africanos "asimilados".

117. El trabajo forzoso sigue existiendo en Angola. Se ha comunicado a la Organización Internacional del Trabajo una denuncia presentada por la delegación de Ghana; hemos recibido copia de dicha denuncia, presentada por la delegación de Ghana. Todo individuo del sexo masculino debe tener una tarjeta de identidad en la cual han de constar los empleos que ha tenido. Los trabajadores no pueden viajar de un lugar a otro de Angola sin un visado inscrito en esa tarjeta. Los angolanos están sujetos todavía a castigos corporales crueles y primitivos. Esta situación basta para explicar por qué se produjeron los levantamientos.

118. Las Naciones Unidas deberían examinar esta cuestión y tomar medidas necesarias para encontrar una solución al problema antes de que vuelvan a producirse nuevos derramamientos de sangre y sea demasiado tarde. No se trata de instaurar aquí un proceso a la dominación portuguesa en Angola. Queremos encontrar una solución a este problema colonial — cuya prolongación puede tener consecuencias nefastas — en cooperación con los Estados Miembros de las Naciones Unidas y en particular con Portugal.

119. Esperamos que Portugal acate la resolución 1514 (XV) de la Asamblea General, en la que se anuncia la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, y confiamos en que aplique esta resolución, en especial el párrafo 4 de la parte dispositiva, que me permito leer a continuación:

"A fin de que los pueblos dependientes puedan ejercer pacífica y libremente su derecho a la independencia completa, deberá cesar toda acción armada y toda medida represiva de cualquier índole dirigida contra ellos, y deberá respetarse la integridad de su territorio nacional."

120. Como ustedes han de saber, las delegaciones de Afganistán, Alto Volta, Arabia Saudita, Birmania, Camerún, Congo (Brazzaville), Congo (Leopoldville), Chad, Dahomey, Etiopía, Gabón, Ghana, Guinea, India, Indonesia, Irak, Irán, Jordania, Líbano, Libia, Madagascar, Malí, Marruecos, Nepal, Níger, Nigeria, Paquistán, República Centroafricana, Senegal, Somalia, Sudán, Togo, Túnez, y Yemen enviaron hoy una comunicación al Presidente del Consejo de Seguridad [S/4762] en la cual apoyan sin reservas el pedido de la delegación de Liberia de que se examinase la situación creada por la denegación de los derechos humanos fundamentales en Angola, y en la que estiman que la situación entraña graves riesgos de rozamiento internacional y pone en peligro el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

121. Los representantes del Congo (Brazzaville) y Ghana han hecho brillantes exposiciones y nos han ofrecido informaciones utilísimas sobre la grave situación que existe en Angola. Huelga decir que mi delegación comparte enteramente sus puntos de vista. En efecto, creemos que si no se resuelve rápidamente esta situación, tendrá gravísimas repercusio-

nes en esa parte del mundo. Se trata de una cuestión colonial.

122. Como ya dije en mi primera declaración, nos estamos ocupando de un Territorio no autónomo, tal como este concepto se define en la resolución 1542 (XV) de la Asamblea General. Voy a permitirme leer en primer lugar una parte del preámbulo de dicha resolución:

"La Asamblea General

"...

"Reconociendo que el deseo de alcanzar la independencia es una legítima aspiración de los pueblos sometidos al dominio colonial, y que la negación de su derecho a la libre determinación constituye una amenaza al bienestar de la humanidad y a la paz internacional".

En los párrafos 1 y 2 de la parte dispositiva, la resolución dice:

"Considera que, habida cuenta de las disposiciones del Capítulo XI de la Carta, de la resolución 742 (VIII) de la Asamblea General y de los principios aprobados por la Asamblea en su resolución 1541 (XV), de 15 de diciembre de 1960, los territorios bajo administración de Portugal enumerados a continuación son territorios no autónomos en el sentido del Capítulo XI de la Carta..."

Entre dichos territorios, se cita Angola.

"Declara que el Gobierno de Portugal tiene obligación de transmitir, respecto de esos territorios, la información a que se refiere el Capítulo XI de la Carta..."

No cabe duda de que la resolución citada da a nuestra Organización y al Consejo de Seguridad el derecho de estudiar la grave situación que existe en Angola.

123. En el caso que nos ocupa no se trata, como se ha argüido en un intento de restarle importancia, de una cuestión de orden público. Se trata de una cuestión colonial y todos sabemos — la experiencia lo ha demostrado más de una vez, sobre todo con respecto a la situación actual de los países de África — que la prolongación de una situación de hecho provocada por el colonialismo sólo puede tener por resultado el derramamiento de sangre y hacer más difícil la solución del problema.

124. El colonialismo está superado; ya no corresponde a nuestro tiempo, y sólo puede tener por consecuencia sufrimientos y pérdidas de vidas humanas; por lo tanto, socava la paz y la seguridad internacionales. Las medidas adoptadas por Portugal comprometen sus relaciones con los países de África. En nuestra época ya no es posible luchar contra un pueblo que reclama su derecho a la libre determinación y a la independencia. La fuerza, sean cuales fueren los medios con que se la aplica, puede retrasar el logro de la independencia, pero los nacionalistas tendrán la última palabra.

125. Por todos estos motivos, mi delegación se ha asociado a las de Ceilán y Liberia para presentar un proyecto de resolución [S/4769]. Hemos tratado de encontrar una solución al problema y de impedir que ocurran otros incidentes en esta parte del mundo.

El proyecto de resolución ya ha sido presentado al Consejo por el representante de Liberia. En realidad es muy sencillo. En su parte dispositiva se exhorta al Gobierno de Portugal "a que considere urgentemente la posibilidad de introducir medidas y reformas en Angola a fin de aplicar la resolución 1514 (XV) de la Asamblea General..." La resolución 1514 (XV) contiene la Declaración sobre el colonialismo a la cual nos hemos referido al presentar nuestro proyecto de resolución. De hecho, sólo pedimos al Gobierno de Portugal que aplique esa resolución de la Asamblea General, que en el párrafo 5 de su parte dispositiva dice:

"En los territorios en fideicomiso y no autónomos y en todos los demás territorios que no han logrado aún su independencia deberán tomarse inmediatamente medidas para traspasar todos los poderes a los pueblos de esos territorios, sin condiciones ni reservas, en conformidad con su voluntad y su deseo libremente expresados, sin distinción de raza, credo ni color, para permitirles gozar de una libertad y una independencia absolutas."

126. Así el párrafo 1 de la parte dispositiva de nuestro proyecto equivale a solicitar simplemente que se aplique una resolución de la Asamblea General que fue aprobada por unanimidad.

127. En el párrafo 2 de la parte dispositiva de nuestro proyecto de resolución, pedimos que se cree un subcomité para que examine la situación e informe al Consejo de Seguridad lo antes posible. Esto no supone innovación alguna. Abundan los precedentes en tal sentido. El último fue la resolución aprobada por el Consejo de Seguridad el 7 de septiembre de 1959 [848a, sesión] acerca de la cuestión de Laos. Portugal niega algunos hechos y algunas acusaciones que se le han hecho. Para zanjar esta discrepancia bastaría recurrir al mencionado subcomité.

128. Esperamos que los miembros del Consejo puedan votar a favor de este proyecto de resolución, cuya finalidad es encontrar una solución a este problema africano en colaboración con todos ustedes y — esperamos — con Portugal. No es posible abandonar a los nacionalistas angolanos que luchan por su independencia y por un ideal de libertad y de justicia que las Naciones Unidas han proclamado repetidas veces.

129. El PRESIDENTE (traducido del inglés): El último orador que figura en la lista para hacer uso de la palabra es el representante de Portugal, a quien invito a sentarse a la mesa del Consejo.

130. Sr. GARIN (Portugal) (traducido del inglés): Doy las gracias al Sr. Presidente por brindarme otra vez la oportunidad de dirigirme al Consejo. Hoy se han hecho las acusaciones más infundadas, gratuitas e indignantes contra Portugal, en este debate enteramente ilegal, que el Consejo ha decidido celebrar en violación de disposiciones muy claras de la Carta.

131. Protestamos con toda vehemencia de tales acusaciones. Se trata de acusaciones fraguadas con fines de mera propaganda política. No merecen ni siquiera que se las desmienta, si bien en su oportunidad daré a conocer la verdad sobre algunas de las cuestiones generales suscitadas, por la consideración a los re-

presentantes — que por fortuna todavía son la mayoría — que asisten a este debate con toda buena fe.

132. Nuestra delegación nunca ha tomado ni tomará la iniciativa para atacar a un país tan sólo para crear amarguras y resentimientos. Estamos convencidos de que esta Organización fue creada para promover la paz y la armonía entre las naciones. Desgraciadamente, algunas delegaciones, al mismo tiempo que se consideran sagradas e inatacables, a pesar de su propio desorden y de sus inconfesables secretos, siguen considerando a esta Organización como una tribuna desde donde pueden reclamar el derecho de calumniar constantemente, de explotar distorsiones y de lanzar falsas acusaciones contra otros países, cuyas estructuras nacionales detestan por razones egoístas o aun por razones psicológicas.

133. En realidad no es para nosotros ningún placer, aunque hablemos en defensa propia, mencionar las leyes racistas antiblanas de Liberia, las constantes acusaciones que se han dirigido contra ese país, aun muy recientemente, de practicar la peor especie de trabajo forzoso en África, ni aludir a la deportación, al uso del látigo y la prisión por cinco años sin proceso alguno contra los opositores políticos y los súbditos del Sr. Nkrumah en Ghana. No nos resulta grato mencionar estos hechos. Preferiríamos no discutir estas debilidades de nuestros detractores, pero al mismo tiempo no estamos dispuestos a aceptar la premisa tácita de que algunas delegaciones pueden gozar de inmunidad en tanto que injurian a determinadas víctimas.

134. Como nación, estamos en el mundo desde mucho más tiempo que varios de los países que han lanzado ataques contra Portugal en otros órganos de las Naciones Unidas y también en este Consejo. Nuestra historia es la prueba de que no tenemos nada de qué avergonzarnos. Nunca hemos perdido el derecho a nuestra dignidad nacional y siempre hemos sabido cómo defendernos. Cuando una banda de criminales armados asesina cobardemente a oficiales de policía en Luanda y ataca a los civiles y a los edificios públicos, nuestra responsabilidad es llevar a los criminales ante la justicia y restaurar el orden y la seguridad de la población por cualesquiera medios que sean necesarios. Esta es la responsabilidad de las autoridades portuguesas, y esto es exactamente lo que se hizo. Esta no es responsabilidad del Consejo, ni tiene nada que ver con los representantes de aquellos países que han venido aquí tan sólo para atacarnos e insultarnos, y la imaginación más desbordada no basta para excusar el intento de intervención de estos países en los asuntos internos de Portugal. En forma inequívoca y en un tono que espero comprenderán bien estas delegaciones malévolas, el pueblo portugués, todo el pueblo portugués, desde el Miño hasta Angola y Mozambique, pueblo de piel blanca, negra y morena, pueblo de distintos credos y aun distintas ideologías políticas, todo el pueblo portugués, tiene un mensaje para ellos: "Ocupense ustedes de sus propios asuntos, como nosotros nos ocupamos de los nuestros."

135. En cuanto nos concierne, nosotros, el pueblo portugués — y quiero subrayar que esta expresión incluye a los portugueses de origen africano — hemos llegado al punto de saturación respecto de los

agitadores extranjeros; sea su piel blanca, negra o morena, y cualesquiera sean sus afiliaciones o ideologías políticas, sea que nos insulten aquí en las Naciones Unidas o que preparen agentes provocadores en los países y territorios vecinos al nuestro, sea que escriban su propaganda insidiosa en periódicos de Moscú, Conakry o cualquier otro lugar, todo el pueblo portugués ha llegado al punto de saturación y cada vez se siente menos inclinado a ofrecer la otra mejilla.

136. Las insidiosas acusaciones hechas en este Consejo contra Portugal por la delegación de Liberia — que en realidad, es evidente, actúa en nombre de algunos países del grupo africano más que en el propio — y por otras delegaciones que la apoyan, parecen responder al propósito de dar a los acontecimientos de Luanda, que han sido distorsionados en forma increíble, el carácter de un problema racial de opresión colonial que justificaría la intervención de esas delegaciones en la agitada vida africana en nuestros días. Tan insidiosos esfuerzos no pueden ocultar la verdadera maniobra política en que tratan de complicar el problema por razones que deberían ser ajenas a las intenciones de los países afroasiáticos. La cólera de sus discursos revela su irritabilidad, pero no se ha ofrecido ni una sola prueba. Nada se ha demostrado en los reiterados discursos de nuestros detractores. Sus acusaciones verbales se han limitado a presentar las mismas distorsiones de hecho que ya he señalado.

137. La interpretación de los textos fundamentales de las Naciones Unidas, el alcance de los principios aplicables, y los hechos mismos, no ofrecen un sólo argumento válido que pueda llevarnos a la conclusión de que este asunto pueda no ser de la exclusiva competencia de la soberanía portuguesa. Cuando expusimos al Consejo la verdad sobre estos acontecimientos quedó en evidencia que no aceptábamos la premisa de que la conducta justa y ordenada de las autoridades pudiera ser objeto de examen aquí, o que pudieran examinarse cualesquier otros puntos relativos al ejercicio legal de la soberanía portuguesa. Queremos poner una vez más de relieve el hecho de que la maniobra fraguada en este Consejo y fuera de él mediante las sucesivas intervenciones de los países afroasiáticos deben denunciarse, pues con tal maniobra se trata de ocultar a los verdaderos inspiradores de los ataques.

138. El verdadero arquitecto de esta conspiración contra Portugal trata de utilizar el veneno del conflicto racial y de explotar el deseo de emancipación de los africanos para recoger los frutos de su ofensiva maquiavélica so pretexto de simpatía por una libertad que ese arquitecto no respeta en su propio país.

139. Los países afroasiáticos saben que Portugal, campeón de la lucha contra el racismo en el pasado, cuando ésta no era popular, está lejos de constituir una amenaza para la paz. No deben olvidar que Portugal ha respetado siempre sus soberanías; tampoco deben olvidar las relaciones de buena vecindad que Portugal ha mantenido siempre con ellos, especialmente en los momentos críticos que atravesaron algunos de ellos en su política interior. Los países afroasiáticos no tienen motivos legítimos para atacar

a Portugal, y resulta enormemente injusto que sirvan como instrumentos en una campaña contra Portugal inspirada y lanzada por otras fuentes.

140. Naturalmente, la Unión Soviética tiene buenas razones para atacar a mi país, puesto que Portugal mantuvo desde el comienzo una actitud firme y consecuente contra la expansión de la agresión comunista y contra el imperialismo soviético, que esclaviza a millones de seres humanos. La Unión Soviética ha tenido y seguirá teniendo motivos para detestarnos, mientras continúe intentando destruir las libertades de cuyo ejercicio no piensa abdicar Portugal, y mientras trate de destruir el orden que reina en territorio portugués, con el fin de sumar a las poblaciones portuguesas a la serie de víctimas del imperialismo soviético. Haremos todo lo que esté a nuestro alcance para impedir que ello ocurra, y no practicaremos la discriminación racial tratándose de la defensa de todos los portugueses en África o algún otro lugar.

141. Algo que nadie puede probar es que la Unión Soviética no tenga ninguna responsabilidad en la campaña contra Portugal, de la cual los incidentes de Luanda son la primera prueba. El propio representante soviético informó a este Consejo [943a. sesión] el último viernes que una organización de los llamados patriotas angolanos había solicitado por telegrama el apoyo soviético en vista de los acontecimientos de Luanda. Ese telegrama fue dirigido al "hombre que manda en Rusia", para parafrasear la expresión que utilizó el representante soviético en relación con el Primer Ministro de Portugal. Por supuesto, el hombre que manda en Rusia es el mismo que dirige el comunismo internacional, lo cual es una buena indicación de la inspiración comunista en la preparación de los incidentes en Luanda.

142. Nadie puede negar, en su intervención ante el Consejo, que el representante soviético expresó la amenaza de un conflicto armado en el territorio portugués. Me permito preguntar: ¿armado por quién? Nadie puede negar que el representante de la Federación Sindical Mundial declaró en Addis Abeba en febrero pasado que esta organización de orientación comunista había enviado agitadores a las provincias portuguesas de ultramar de Angola y Mozambique.

143. Estos hechos, que pueden comprobarse fácilmente, demuestran el verdadero origen de la campaña contra Portugal, así como los propósitos que esconde dicha campaña. ¿Acaso puede acusarse a Portugal de inventar estos argumentos que proceden de las propias fuentes a las que acusamos?

144. Los países afroasiáticos que se suman a este ataque contra Portugal deben tener conciencia de los riesgos a que se exponen cuando participan en esta campaña, pues la seguridad de sus propias poblaciones no es inmune al mismo tipo de actividades subversivas provenientes de la misma fuente. Si les quedara cualquier duda no tienen más que recordar los ejemplos de las víctimas de las alianzas y de la llamada amistad de los soviéticos. La campaña dirigida ahora contra Portugal en África podrá dirigirse algún día contra los países afroasiáticos que actualmente la apoyan; la liquidación de la firme postura adoptada en los territorios portugueses sólo acercaría más el día en que les tocará el turno a

esos países que ahora apoyan la campaña comunista contra Portugal.

145. Un estudio de las informaciones recogidas en los últimos meses confirma ampliamente el vivo y constante interés de la Unión Soviética en África, y la insidiosa evolución de métodos tácticos detallados mediante los cuales espera seguir aplicando su vieja estrategia de imponer el sistema comunista a los pueblos de África. Debemos suponer que los rusos están dispuestos a emplear dichas tácticas siempre que se les ofrezca la oportunidad, y que estarán atentos a las posibilidades que en tal sentido se presenten en cualquier territorio.

146. El carácter fundamental de la estrategia soviética estriba en el reconocimiento de que las tradicionales sociedades tribales africanas no pueden pasar directamente al comunismo, y que deben aceptar un período intermedio de "capitalismo africano", en el cual el poder esté en manos de las nuevas clases africanas adecuadas de profesionales y comerciantes, y no en manos de las masas. Esta evolución debe atraer a las clases profesionales y círculos comerciales hacia su bando mediante contactos culturales, sociales y políticos aparentemente inocentes. De esta manera la Unión Soviética fomenta, explota y fabrica los "nacionalismos africanos" con el fin de lograr lo antes posible condiciones más favorables para sus propios objetivos.

147. El día en que la agresión soviética afecte a los países que hoy se unen al ataque contra Portugal, y ese día llegará, dichos países comprenderán por fin lo bien fundamentado de nuestras razones. Espero que todavía no sea demasiado tarde para que dichos países comprendan el peligro.

148. El representante del Congo (Brazzaville) formuló hoy ciertas acusaciones contra la Administración portuguesa en Cabinda (Angola). En realidad se limitó a repetir las acusaciones que formuló el señor Tchichelle, Ministro del Interior de la República del Congo (Brazzaville) en la Asamblea General^{4/}. Su declaración nos sorprendió tanto como nos había sorprendido la del Sr. Tchichelle. Portugal y la República del Congo (Brazzaville) han mantenido siempre excelentes relaciones. Este hecho se reflejó, por ejemplo, en la fructuosa cooperación entre las autoridades congoleesas y portuguesas, que permitió establecer un puente aéreo entre Luanda y Brazzaville para la evacuación de refugiados del otro Congo, durante el período más agudo de la crisis congoleesa; entonces se trató de una auténtica crisis y no de una simple invención.

149. En realidad, es bastante sorprendente que tal beligerancia contra Portugal y tales críticas a la situación existente en Cabinda provengan de un funcionario del Congo, país cuya población sabe que la situación en Cabinda tiene sus atractivos en cuanto a condiciones de vida. En efecto, miles de congoleeses emigran a Cabinda cada año para trabajar en la industria de la madera. Se les conoce en la región como "basutas", y pasan de seis a ocho meses de cada año en suelo portugués. Las razones de su venida son evidentes: buenos salarios, leyes de trabajo

justas, buen trato, buenas viviendas y buenas condiciones de vida. Pero aparte de esto, ellos son buenos trabajadores, respetuosos de las leyes, y son bien recibidos cada vez que cruzan libremente la frontera.

150. La queja del Sr. Tchichelle nos sorprende aún más porque él ha hecho frecuentes visitas a Cabinda, donde siempre fue bien acogido. Menciono al señor Tchichelle, ya que el representante del Congo (Brazzaville) se limitó a repetir hoy lo que el Sr. Tchichelle dijo hace tres o cuatro meses. El Sr. Tchichelle ha demostrado a lo largo de los años una decidida y halagadora preferencia por el aceite de oliva portugués y el vino portugués, que encuentra en abundancia en Cabinda. Aunque ésta es una región de "terror y opresión", él la visita a menudo, supongo que para pasarlo bien. El Sr. Tchichelle ha visitado frecuentemente Cabinda para comprar los mencionados productos, y esperamos que siga haciéndolo.

151. Todos reconocemos que el Sr. Tchichelle está bien al corriente de las condiciones existentes en Cabinda, y por ello fue tan sorprendente que declarase que se había prohibido el baile en esa región. Justamente existe en Cabinda la tradición de celebrar en las aldeas un baile todos los sábados. Estas fiestas son muy alegres, sobre todo en la temporada conocida como "casa da tinta", durante la cual tiene lugar la ceremonia de iniciación prenupcial de los jóvenes. Probablemente el Sr. Tchichelle nunca ha pasado en Cabinda un fin de semana, pues de lo contrario no habría hablado de la prohibición del baile. Pero si realmente estuviera interesado en el baile, podría asistir a los que se celebran en cinco locales distintos de la ciudad de Cabinda y entres de Luanda, que están abiertos toda la semana y que son frecuentados por la población local. Espero que el actual representante del Congo (Brazzaville) transmita esta información al Sr. Tchichelle.

152. En cuanto a la afirmación de que no hay hospitales, puertos, carreteras y buenas viviendas, el Sr. Tchichelle debería estar mejor enterado. En la región de Massabi, donde el Sr. Tchichelle es propietario de una casa, hay tres hospitales y dieciséis centros auxiliares de sanidad y laboratorios, así como doce escuelas, además de otros edificios públicos y casas particulares.

153. En lo que respecta a los medios de comunicación, puedo citar un puerto marítimo en Landana, equipado con grúas para cargas pesadas; otro puerto marítimo en Cabinda, con servicios pequeños pero suficientes; cinco puertos fluviales con servicios adecuados para el tráfico de río, una red de carreteras que incluye quince puentes y que sirve a todos los centros de población de Cabinda, a pesar de lo boscoso del país. Se trata de una zona pequeña que tiene unos 40.000 habitantes. Hay en Cabinda un aeropuerto con pistas de hormigón e instalaciones para el servicio de pasajeros, carga, etc.

154. Es verdad que no hay ferrocarril. Los estudios han demostrado que la operación sería ruinosa. Una de las razones en contra del ferrocarril es la existencia del río Chiloango, que es navegable en todo su curso, y que proporciona un medio de transporte más económico y bastante eficaz dentro del territorio relativamente pequeño de Cabinda.

^{4/} Documentos Oficiales de la Asamblea General, decimoquinto período de sesiones (parte I), Sesiones Plenarias, vol. 1, 891a. sesión.

155. No abusaré de la paciencia de los miembros del Consejo con detalles sobre las condiciones existentes en Cabinda. Si el representante del Congo (Brazzaville), o cualquier otro miembro del Consejo, desean más aclaraciones, les proporcionaré muy gustosamente información sobre este o cualquier otro asunto.

156. Baste recordar por ahora una información aparecida en The New York Times — todos hablan de The New York Times en el Consejo de Seguridad, y creo que ahora ha llegado nuestro turno — en una nota sobre los acontecimientos ocurridos en Cabinda el 20 de febrero de 1961, en la que se confirman todos los datos que he presentado al Consejo. El corresponsal dice: "No hay distinciones por motivos de raza o de color. Aquí existe una barrera "cultural" y no una barrera de color. Los portugueses han estado en Africa durante cinco siglos y piensan quedarse, cueste lo que cueste."

157. Me excuso por haberme apartado del objetivo de mi intervención, pero creo que la conclusión a que ha llegado el corresponsal de The New York Times viene a propósito de la cuestión que el Consejo ha decidido discutir. Quisiera señalarla a los Miembros del Consejo, para que mediten en ella. Repito: "Los portugueses han estado en Africa durante cinco siglos y piensan quedarse, cueste lo que cueste." Yo podría añadir que los portugueses, sea cual fuere su color, credo o raza, piensan quedarse en Africa, cueste lo que cueste.

158. Pasemos ahora a las conclusiones a que ha llegado otro visitante de Angola, el Sr. Christian Jayle, ex Presidente de la Asamblea Nacional del Congo (Brazzaville), cuyas opiniones figuran en el No. 66 de la Lettre de Brazzaville. Con su permiso, Sr. Presidente, leeré un pasaje al Consejo:

"Los portugueses construyen en silencio. Lo que han hecho y siguen haciendo no es muy conocido por el gran público. Aparte de los que han visitado Luanda, ¿cuántos saben que la capital de Angola es cuatro veces más extensa que Brazzaville y que es una gran ciudad moderna? La radio nacional congoleña y la prensa de Leopoldville han puesto a Angola en el banquillo de los acusados. No hay día que no ataquen al colonialismo portugués. Este no reacciona en forma alguna, como si la cosa no fuera con él o como si dispusiera de la tranquila fortaleza del elefante, insensible a las picaduras de los insectos. Sin embargo, Luanda decidió recientemente demostrar esta fortaleza del elefante en un desfile militar sin precedente, como única respuesta a Lumumba.

"Los acontecimientos en Leopoldville interesan de manera especial a Angola, puesto que tiene una extensa frontera común con el Congo ex belga y puesto que las poblaciones del Norte están emparentadas con los bakongos. Pero no se advierte la menor inquietud en sus círculos dirigentes ni en su población. La opinión común es que Angola no tiene problemas ni puede tenerlos. Angola no es una colonia, sino una provincia de Portugal. Todos sus habitantes son portugueses, sean blancos o negros, y tienen los mismos derechos. Es una tierra portuguesa desde hace cuatro siglos, y lo seguirá

siendo. Este es el credo que todos los portugueses repiten con convicción. Luanda es, con Dakar y Lagos, una de las grandes ciudades de la costa occidental de Africa"^{5/}.

Esto puede interesar al representante de China, quien dijo que no sabía nada sobre el país. Por lo tanto le ofrezco algunas informaciones:

"Pero la penetración europea es mucho más antigua y se remonta al siglo XVI. La ciudad fue fundada en 1575 por Paulo Díaz de Novaes, con el nombre de São Paulo da Asumpção de Luanda. Se conservan en ella muchos antiguos monumentos: el Fuerte de San Miguel, que domina la ciudad y data de los primeros años de ocupación; la iglesia de Nazareth y la iglesia de los Carmelitas, construidas en 1663 y 1664 respectivamente, cuyo interior es de puro estilo del siglo XVII.

"Es una ciudad próspera, moderna, bien trazada y admirablemente construida. La gran avenida circular que bordea la bahía recuerda mucho la "Promenade des Anglais". La ciudad está construida sobre un anfiteatro de colinas que permite ver el mar desde la mayoría de los barrios, y grandes edificios de diez a quince pisos van reemplazando poco a poco a las antiguas casas bajas que subsisten. Sólo las ciudades francesas de más de cien mil habitantes pueden compararse a Luanda en desarrollo urbano.

"La ciudad es administrada por el Consejo Municipal, cuyo Presidente, el comandante Cancio Martins, del Cuerpo de Ingenieros, es un hombre competente y de gran distinción intelectual.

"Esta determinación de seguir siendo tierra portuguesa en el continente africano parece enteramente natural a los portugueses de Angola. La continuidad histórica, con todo lo que representa una presencia que pronto celebrará su quinto centenario, es completada por la convicción de que el régimen establecido no es un régimen colonial.

"Como no hay segregación racial, el pueblo vive en medio de los negros. En Luanda, el sector africano forma un todo con el sector europeo, del cual es prolongación, y 10.000 portugueses europeos viven en los mismos distritos que los africanos y en las mismas condiciones, en casas vecinas a las de ellos.

"Angola parece Sudáfrica sin apartheid, lo que demuestra que el apartheid no es necesario para la preservación de una raza, de su cultura y sus tradiciones. Existe una élite africana, en la que figuran médicos, abogados, sacerdotes y funcionarios.

"El desarrollo industrial es importante, y la norma es producir todo lo que puede fabricar localmente. Se han instalado muchas empresas: una cervecera, una fábrica de cemento, una manufactura de tabaco, una fábrica de tejas, talleres mecánicos, una refinería de petróleo, etc. Se está construyendo en el río Cuanza una presa, que será la tercera de Africa y alimentará a una fábrica de aluminio instalada con la participación de Péchiney.

^{5/} Texto citado en francés por el orador.

Este es un triunfo de Portugal, que se ha adelantado a los proyectos de Kouilou e Inga.

"El turismo está en pleno auge y el coronel Lucena se propone darle una gran amplitud. La industria hotelera es tal que permite obtener buen alojamiento en todas partes a precios poco comunes en Africa, pues en Angola el costo de vida es relativamente bajo. La Reserva de Quisama, parque nacional de Angola, ya está muy bien equipada para recibir turistas."

A mi juicio, ésta es una opinión imparcial sobre Luanda y Angola, y deseo señalar particularmente a la atención del Consejo esta declaración que puede interesar a todos sus miembros, en especial al representante del Congo (Brazzaville).

159. Algunas delegaciones hacen gala de un cinismo verdaderamente extraordinario cuando sostienen que Portugal pone en peligro la paz, y que en los territorios portugueses existe un estado de insubordinación. En realidad, son los Gobiernos representados por esas delegaciones los que promueven el envío de agitadores a las provincias portuguesas de ultramar, y les prestan apoyo financiero, interviniendo de este modo en la vida interna de un Estado soberano y tratando de alterar las condiciones pacíficas que prevalecen en él.

160. Evidentemente, se trata de un caso de agresión no provocada que denunciaré ahora ante el Consejo. Los documentos a que voy a hacer referencia fueron hallados en poder de los agitadores enviados del extranjero a territorio portugués. Estos documentos están a la disposición del Consejo para cualquier examen que estime necesario.

161. En una carta del 6 de julio de 1960 dirigida al agitador Lunga, en cuya posesión se encontró el documento, el Secretario de la Oficina de Asuntos Africanos de Ghana decía lo siguiente:

"El Primer Ministro, hoy Presidente de la República de Ghana, ha transmitido su carta del 30 de marzo a esta Oficina, que se ocupa de los asuntos africanos. Lamenta mucho no haberse podido ocupar antes de un asunto tan importante, pero ha estado ausente de Ghana durante el mes de abril para asistir a la Conferencia de Primeros Ministros del Commonwealth Británico, y desde entonces ha estado muy ocupado con los preparativos para la inauguración de la nueva República.

"Ahora bien, por razones evidentes, estimamos que sería mejor que los asuntos a los que usted hace referencia no sean tratados por carta, y sugerimos que nos envíe un representante suyo para discutir lo antes posible las medidas prácticas que podríamos adoptar para brindar nuestro apoyo en su lucha. Naturalmente, estaríamos dispuestos a pagar los gastos del viaje por avión de dicho representante.

"Aprovecho la oportunidad para reiterar a usted las expresiones de la invariable simpatía y apoyo del Presidente."

Tengo esta carta aquí conmigo, y tal vez el propio representante de Ghana pueda reconocer la firma. Se trata de un documento extraordinario, que revela

cómo un Jefe de Estado se permite intervenir en forma directa, y casi personal, en los asuntos internos de otra nación soberana, dando su apoyo a las fuerzas que tratan de subvertir el orden en un país.

162. ¿Es ésta una nueva noción de las relaciones internacionales? ¿Se ajusta esta conducta a los principios adoptados por las Naciones Unidas? Me pregunto cuál sería la actitud del Sr. Nkrumah si un alto funcionario extranjero, digamos de Portugal, procediera en forma análoga respecto de los que en Ghana se oponen a su política.

163. Pero todavía hay más. En otra carta del 9 de septiembre de 1960, el Sr. J. C. Ansah, de la misma Oficina de Asuntos Africanos, dice lo siguiente:

"Siguiendo instrucciones del Presidente, señor Barden, acuso recibo de su carta del 18 de agosto de 1960, y le pido disculpas por la demora en contestar su carta anterior, que se debió a los viajes que hizo a Etiopía y al Congo, de donde justamente regresó la semana pasada.

"El Sr. Barden le asegura por mi intermedio que su causa está en nuestros corazones, pero confía en que usted convendrá en que en estos momentos el Congo es más importante, puesto que tiene una situación estratégica que podría aprovecharse eficazmente como punto de apoyo para la realización de las aspiraciones que usted alienta."

Creo que este documento arroja una luz muy reveladora sobre el carácter subversivo y la cuidadosa organización de los planes de Nkrumah acerca de las actividades de las Naciones Unidas en el Congo (Leopoldville), así como de la propuesta que ha presentado a la Asamblea General el 7 de marzo 6/.

164. Viene ahora otro importante documento firmado por el Sr. J. C. Ansah, Secretario de la Oficina de Asuntos Africanos. También podemos ofrecer a los miembros del Consejo copias fotostáticas de este documento. Está fechado el 2 de diciembre de 1960, y las instrucciones que figuran en él se refieren a la lucha subversiva que se lleva a cabo en Mozambique. A continuación cito algunos pasajes:

"La cuestión de Mozambique y sus propuestas se han incluido en el programa de la Conferencia Panafricana que ha de celebrarse en El Cairo en mayo próximo, y se presentarán a la Mesa a comienzos del próximo año.

"A ese respecto, le rogamos que envíe lo antes posible a Accra la delegación que ha propuesto, a fin de que esta Oficina pueda disponer de información de primera mano. El Gobierno de Ghana ha tenido la generosidad de extender seis permisos especiales para usted y sus acompañantes, con los que podrán viajar a Accra vía Tanganyika.

"La Oficina de Asuntos Africanos pagará todos sus gastos de viaje, etc., y adoptará las disposiciones necesarias en tal sentido. Se han cursado instrucciones a la oficina de la UNIP en Lusaka (Rhodesia del Norte) a fin de que adelante a usted los fondos necesarios para pagar sus gastos hasta Tanganyika. En todo caso, si se presenta alguna

6/ Documentos Oficiales de la Asamblea General, decimoquinto período de sesiones (parte II), Sesiones Plenarias, 961a. sesión.

dificultad antes de su partida, póngase usted en contacto con el Secretario General del Basutoland African Congress, Sr. G. Kolisang, o con las oficinas de la TANU en Dar es Salaam.

"Le aconsejamos que viaje de incógnito por la Federación de Rhodesia y Nyasalandia, y le advertimos que no debe pasar por Katanga. Si comete el error de pasar por Katanga, será usted detenido y devuelto a Mozambique.

"Los funcionarios de la TANU en Dar es Salaam le entregarán los permisos de viaje y los pasajes aéreos. Los funcionarios de la TANU harán la reserva de los pasajes, etc., a su entera satisfacción.

"En lo que se refiere a las becas especiales concedidas a catorce miembros de su partido para que estudien las organizaciones del partido en Ghana, la cuestión será plenamente estudiada durante su estancia en Accra, pues no es prudente discutir estos asuntos de vital importancia en cartas que pueden caer en manos de nuestros enemigos imperialistas.

"Tan pronto llegue usted a Dar es Salaam comuníquelo a esta oficina."

Este documento, que tengo aquí conmigo, revela claramente la amplitud de esta conspiración internacional. Es de observar la forma en que esta conspiración burla los mismos principios que afirma defender. También se demuestra la estrecha relación entre sus diversos elementos.

165. ¿Qué cabe decir de un Gobierno que promueve actos de esta índole, con absoluto desprecio de las normas que se aplican entre países civilizados? ¿Qué puede esperarse de la causa de la paz de gente como ésta, que mantiene escuelas para la subversión organizada en los territorios de otras naciones?

166. Comprendo que actitudes tales como estas de que acabo de hablar puedan parecer increíbles a los representantes de países que, afortunadamente, tienen un concepto distinto de las normas del derecho internacional y de los derechos humanos. Por esta razón, pondré copias fotostáticas a disposición de quienes deseen examinarlas. Tal vez la delegación de Ghana no tenga dificultad en identificar algunas de las firmas que figuran en estas cartas.

167. Por lo tanto, pregunto al Consejo: ¿es acaso Portugal quien perturba la paz y la seguridad de África?

168. Tengo otras observaciones que hacer. Una organización conocida con el nombre de Tanganyika African National Union (TANU), a la que se hace referencia en las instrucciones enviadas de Accra a un agitador que reside en el Protectorado británico de Swazilandia, está tratando, dentro de la misma conspiración, de promover la organización de una asociación política en territorio portugués. Con tal fin se han enviado instrucciones en idioma swahili, y tengo también en mi poder el texto de las mismas. Las instrucciones, que leeré a continuación, fueron enviadas en una carta manuscrita por el Sr. Daud Atupali, de Dar es Salaam:

"En lo que se refiere a la idea de enviar a una persona a las Naciones Unidas, esa persona debe

ser de aquí y no del Africa portuguesa. Se ha depositado dinero con tal fin en el First Permanent Society Bank.

"Trate de obtener autorización del Gobierno para la creación de una asociación política de asistencia mutua. Tan pronto como tenga usted la autorización, hágamelo saber; póngale el nombre que le parezca. Esa asociación tendrá su sede en territorio portugués y sus oficinas de aquí actuarán como sus filiales."

169. Como no quiero abusar más de la paciencia de los miembros del Consejo en lo que toca a estas cuestiones, no daré lectura a otros textos. Los que he leído demuestran de manera irrefutable la existencia de una conspiración que busca, en cualquier territorio portugués, un pretexto para llevar un problema ante el Consejo de Seguridad, aunque esto debe hacerse alegando falsedades.

170. Quisiera responder a algo que ha dicho el representante de Liberia durante el debate. Ese representante declaró que había varias clases de portugueses. En cierto sentido, tiene razón. Lo que se olvidó de decir es que todos son portugueses. Naturalmente, no todos tienen los mismos privilegios. Por ejemplo, para tener licencia como notario público, el candidato, sea de origen africano o europeo, necesita un título de estudios en derecho; así existe una distinción de clase. Daré otro ejemplo: si un portugués europeo de escasa educación entra en competencia con un portugués africano de preparación más elevada para lograr el mismo puesto público, el europeo no tendrá el puesto. Naturalmente, existen ciertas distinciones sociales, al igual que en todos los países del mundo, pero tales distinciones están basadas en el mérito individual y no en el nacimiento. Dicho sea de paso, las estadísticas citadas por el representante de Liberia sobre los "asimilados" de Angola son completamente erróneas y anticuadas.

171. Toda persona de buena fe se dará cuenta de que en nuestros territorios de ultramar reinan una paz y una calma absolutas, sin necesidad de usar la fuerza y tan sólo debido a la costumbre de vivir en común pacíficamente. No cabe aducir los incidentes de Luanda, provocados por terroristas venidos del extranjero, para impugnar esta verdad. En tal sentido puedo citar a una excelente autoridad, un caballero que ha venido a las Naciones Unidas durante años en representación de un país donde se producen constantes disturbios internos que entrañan a veces terribles derramamientos de sangre. Dicho sea de paso, tales disturbios — tengo aquí conmigo una larga lista de ellos — no han sido nunca discutidos en el Consejo, a pesar de que a veces los muertos y heridos han sumado centenares y en un caso cientos de miles. Naturalmente me refiero al Sr. Krishna Menon. En la sesión celebrada por el Consejo el 5 de noviembre de 1957 declaró:

"El terrorismo no lleva a ninguna parte. Además sólo cuando las masas no apoyan el movimiento iniciado por algunos individuos se producen actos esporádicos de violencia." [799a. sesión, párr. 154.]

Por una vez, se trata de palabras sabias.

172. En todo caso, como ya he dicho, la paz y la calma que reinan en nuestros territorios de ultramar han sido siempre totales. Sin embargo, sabemos que fuera de ellos, en el Congo, Guinea, Ghana y algunos otros lugares — para no mencionar a los países comunistas o de inspiración comunista — se están organizando comités, ligas y partidos en contra de la unidad portuguesa, apoyados por emisiones de radio de distintos lugares, a fin de perturbar la vida de nuestro pueblo. Parece que estos agitadores tienen muchos fondos a su disposición, que gozan de protección especial, y que con esta ayuda publican manifiestos y pequeños periódicos para explotar la credulidad del público. No son muchos, pero tratan de dar la impresión de que lo son cambiándose de nombre. En todo caso, aparecen incluso en capitales importantes y logran introducirse en organizaciones mundiales de prensa que son consideradas responsables. Este hecho merece atención, sobre todo porque estas grandes organizaciones de prensa pueden comprobar fácilmente sobre el terreno la verdad de lo que se dice en las informaciones.

173. Uno de los representantes se refirió aquí a uno de los grupos que acabo de mencionar, la Unión de Poblaciones de Angola (UPA). La UPA dirige su propaganda contra la soberanía portuguesa y la paz en los territorios portugueses. Está encabezada por Robert Holden, quien, como buen ortodoxo que es en el arte de la observación, se llama también Gilmore, Ventura y Aldane. Este grupo tiene a su disposición medios muy vastos. Su líder es la misma persona que en noviembre de 1960 fue acusada por el señor Moanda Vital y por el Sr. Kuyena Escrie — Presidente General e Inspector General, respectivamente, del Abako — ante el Sr. Diomi Gaston, Vicepresidente del Gobierno provisional de Leopoldville, de ser un comunista militante.

174. En efecto, Holden fue de los signatarios de las instrucciones secretas de la UPA, de noviembre de 1960, en las que se proclamaban las ventajas de la revolución comunista, y que terminaban con las palabras "Viva el comunismo". El mismo Holden, esta vez con el nombre de Gilmore, estuvo en Túnez el 29 de enero de 1961 — pocos días antes de los acontecimientos de Luanda — después de encontrarse brevemente en Roma con los representantes del movimiento encabezado por Galvão, a quien el representante de la Unión Soviética calificó de líder portugués.

175. Así, la red de actividades y su dirección, organizadas por el comunismo internacional contra la paz de los territorios portugueses, ya no pueden continuar en secreto a pesar de la actitud condescendiente de algunas delegaciones en las Naciones Unidas.

176. La situación quedó todavía más en claro el 15 de febrero de 1961, fecha en que Radio Moscú emitió una declaración en el sentido de que la única fuerza política de oposición al Gobierno portugués, la fuerza que luchaba por la independencia en sus territorios de ultramar, era el partido comunista. Esa misma noche Radio Praga transmitió un comunicado del Partido Comunista Portugués en el que se expresaba su solidaridad con los terroristas de Luanda.

177. El representante del Congo (Brazzaville) ha sugerido que yo me dejé llevar por la demagogia en mi intervención del 10 de marzo [944a. sesión]. Es evidente que al dirigir contra mí esta acusación el representante del Congo demostró que no había escuchado las acusaciones dirigidas contra Portugal la mañana de ese mismo día [943a. sesión] por unos cuantos representantes, en especial el representante de la Unión Soviética. Me parece que negar una falsificación en los términos más enérgicos no es lo mismo que ser un demagogo. En realidad, los ataques sin fundamento lanzados por el representante del Congo podrían calificarse de demagógicos con más razón que mi intervención del 10 de marzo.

178. El representante del Congo (Brazzaville) se equivoca si cree que yo me quedaré sentado tranquilamente mientras él y otros miembros cubren de insultos a mi país. Tendrá que seguir llamándome demagogo, porque yo no dejaré de defender la verdad ante tales acusaciones. El representante del Congo (Brazzaville) mencionó las fuerzas de exterminio portuguesas enviadas a Angola. Evidentemente, esto es un ejemplo manifiesto de demagogia. No hay ni nunca han habido fuerzas de exterminio en Angola. Los miembros de las fuerzas ordinarias de policía en servicio fueron las víctimas de los asesinatos cometidos en Luanda por los terroristas.

179. Por deferencia hacia los miembros de este Consejo, en mi intervención del 10 de marzo de 1961 describí los acontecimientos ocurridos en Angola el 3, el 4 y el 5 de febrero. A pesar de esta deferencia algunos miembros del Consejo han tratado de distorsionar los hechos y de presentar invenciones que se ajustan mejor a su actual conveniencia política. Esto sólo prueba que los incidentes, en la forma como ocurrieron, no permiten justificar su decisión de traer esta cuestión ante el Consejo de Seguridad. Debido a esta actitud desleal se ha creado una cierta confusión, y me parece necesario restablecer, en este momento del debate, la verdad de los hechos.

180. Durante la noche del 3 al 4 de febrero unas cuantas bandas de hombres armados con katanas, pistolas y metralletas atacaron simultáneamente la prisión militar, la prisión civil de San Pablo para delincuentes comunes y la estación de la policía de seguridad pública. Los asaltantes mataron a los centinelas de guardia en la estación de policía y en la prisión civil. Como resultado del encuentro que siguió, varios agentes de policía y de la policía militar quedaron gravemente heridos y todavía se hallan hospitalizados. Entre ellos se contaban tres agentes africanos de la policía portuguesa.

181. Cuando se dio la alarma y entró en acción la policía, los criminales huyeron, abandonando algunas de sus bajas. La tarea de capturar de inmediato a los responsables fue posible gracias a la espontánea cooperación de las poblaciones africana y europea, que fueron las primeras en proporcionar las pistas y la ayuda que permitieron capturar a un gran número de los culpables. Los criminales mataron también a ocho inocentes transeúntes, todos ellos africanos, y cometieron actos de violencia contra otros que se negaron a unirse a ellos. Los asaltantes habían sido engañados por sus dirigentes, un grupo de

terroristas interesados en provocar disturbios sin correr ningún riesgo.

182. Las declaraciones juradas de los prisioneros permiten imputar sin lugar a dudas la responsabilidad de este lamentable acontecimiento a organizaciones establecidas más allá de nuestras fronteras que se ocupan de actividades subversivas, y a sus dirigentes, simpatizantes comunistas conocidos por su escaso valor moral. El origen de las armas empleadas por los asaltantes demostró de manera indudable de dónde venía la inspiración de estos tristes hechos. La estrategia empleada sólo podía ser resultado de una larga y paciente experiencia, adquirida por fuerzas subversivas largo tiempo al servicio de cierto país. Además, es muy significativa la coincidencia de que en el momento de ocurrir estos incidentes se avistara un barco de pesca de matrícula soviética frente a la costa de Angola.

183. La insólita aparición de un barco de pesca soviético en una zona tan meridional de las aguas africanas, podría ser muy bien la respuesta al enigma de cómo se introdujeron las armas en Angola. He estado describiendo en detalle la naturaleza y el carácter de los incidentes ocurridos en Angola, con la esperanza de que al final acabe por imponerse la verdad. Quienes están interesados en exagerar las proporciones del incidente por razones políticas, se verán en grandes dificultades para explicar la calma absoluta que sobrevino después. Esto fue confirmado por el Sr. Benjamín Welles en The New York Times del 18 de febrero, en la información enviada directamente desde Luanda que cito a continuación:

"Esta es... una ciudad apacible, habitada por una población mixta apacible. Blancos, mulatos y negros se mezclan libremente entre sí. Los niños de todas las razas juegan juntos alegremente y los trabajadores de distinta piel trabajan juntos sin que se produzca ningún rozamiento."

En el mismo diario, el mismo corresponsal, a quien no se puede tachar de parcialidad en favor de Portugal, dice lo siguiente:

"Se informa que de nuevo la situación en las ciudades y el campo de Angola es tranquila. Aquí

en la capital puede verse a los portugueses blancos y africanos trabajando los unos junto a los otros en las construcciones, o alternando amigablemente en calles, tiendas y lugares públicos..."

184. Creo que la hora ya es avanzada, y no deseo abusar de la paciencia del Consejo. Por lo tanto, pongo fin a las observaciones que he querido hacer hoy.

185. Sr. PADMORE (Liberia) (traducido del inglés): Mi delegación, que representa a los países africanos, ha demostrado prudencia al criticar a Portugal. Este es el más alto Consejo del mundo, y en él los miembros trabajan sinceramente por la paz. Mi delegación se siente muy tentada de lanzar un contraataque que sobrepasaría todo lo que puede imaginar el representante de Portugal. No podemos creer que él hable en nombre de la mayoría del pueblo portugués.

186. Miren al representante de Portugal, señores del Consejo, y díganme si en efecto no es un colonialista impenitente. Escuchen sus palabras y analfanadas. ¿Vive realmente en este siglo? Ha dicho que Portugal se quedaría en Africa, cueste lo que cueste. Esto es tan sólo el resultado de 400 años de explotación. Africa debe ser libre. Por lo tanto, el Consejo de Seguridad no necesita más pruebas, y la intervención de los países afroasiáticos se justifica por la afirmación del Consejo de que la situación en Angola constituye una amenaza para la paz mundial. El representante de Portugal es el mayor y el más elocuente de los acusadores de su propio país.

187. Sr. GARIN (Portugal) (traducido del inglés): Quiero solamente corregir un error en la declaración hecha por el representante de Liberia. Yo no dije que Portugal piensa quedarse en Africa, cueste lo que cueste. Lo que dije — y él podrá leerlo más adelante en las actas — fue lo siguiente: "Los portugueses, sea cual fuer su color, credo o raza, piensan quedarse en Africa, cueste lo que cueste." El representante de Liberia continúa olvidando que somos una nación multirracial.

Se levanta la sesión a las 18.45 horas.